

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Alejandro García González	2.755
Real Decreto 553/1985, de 26 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército don Tomás Pallás Sierra	2.755	Real Decreto 563/1985, de 24 de abril, por el que se dispone pase destinado al Mando de Personal del Ejército del Aire, como Director de Personal, el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Antonio Barrón Montes	2.755
Real Decreto 561/1985, de 23 de abril, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército al General de Brigada de Artillería, diplomado en Estado Mayor, don Ricardo Marzo Mediano	2.755	Real Decreto 564/1985, de 24 de abril, por el que se nombra Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo de Combate al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Enrique Ortiz de la Cruz	2.755
Real Decreto 562/1985, de 24 de abril, por el que se destina al Estado Mayor Conjunto de la Defensa al			

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección General de Personal	2.755	Oficiales Generales	2.771
Dirección de Mutilados	2.755	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	2.771
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpos de Oficiales	2.771
Infantería	2.763	Reserva Naval Activa	2.771
Caballería	2.764	Escalas de Complemento	2.772
Artillería	2.764	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	2.772
Ingenieros	2.766	Escala de Complemento	2.772
Ingenieros de Armamento y Construcción	2.767	Personal Civil no Funcionario	2.773
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	2.767	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	2.773
Intendencia	2.767	Tropa	2.773
Sanidad Militar	2.767	EJERCITO DEL AIRE	
Farmacia Militar	2.768	Oficiales	2.773
Veterinaria Militar	2.768	Suboficiales	2.774
Cuerpo Eclesiástico del Ejército	2.768	Personal Civil	2.774
Oficinas Militares	2.768	GUARDIA CIVIL	
Músicas Militares	2.769	Oficiales	2.775
Varias Armas	2.769	Suboficiales	2.777
Funcionarios Civiles	2.771	Guardias	2.779

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Estado Mayor	2.782	Cuerpo de Oficiales	2.782
Infantería	2.782	Marinería	2.782
Sanidad Militar	2.782	Tropa	2.783

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Competiciones Hípicas	2.783
-----------------------------	-------

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Edictos	2.784
---------------	-------

SERVICIO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA (S.I.A.D.) DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Se comunica para conocimiento que en este Servicio se atienden todas las consultas tanto generales como particulares que guarden relación con las Fuerzas Armadas.

Puede contactar:

Telefónicamente: 91/455 50 00.....

{ Ext. 2118 (Asuntos Generales)
 { Ext. 2609 (Asuntos Ejército Tierra)
 { Ext. 2608 (Asuntos Armada)
 { Ext. 2263 (Asuntos Ejército Aire)

Por Correo o personalmente: C/. Pedro Teixeira, n.º 15 - 2.º

28020 - MADRID


BOLETIN OFICIAL
DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año.....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado.....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea.....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Barquillo, 14.....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa 88 - bajo.....	28008 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 553/1985, de 26 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de División del Ejército don Tomás Pallas Sierra.

Por aplicación del apartado 4 del artículo segundo del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Tomás Pallas Sierra pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de abril de 1985, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 26 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 101, de 27-4-1985.)

REAL DECRETO 561/1985, de 23 de abril, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Ricardo Marzo Mediano.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Ricardo Marzo Mediano, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 23 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 562/1985, de 24 de abril, por el que se destina al Estado Mayor Conjunto de la Defensa al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Alejandro García González.

Vengo en destinar al Estado Mayor Conjunto de la Defensa al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del

Aire, don Alejandro García González, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 24 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 563/1985, de 24 de abril, por el que se dispone pase destinado al Mando de Personal del Ejército del Aire, como Director de Personal, el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Antonio Barrón Montes.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1108/1978, de 3 de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer pase destinado al Mando de Personal del Ejército del Aire, como Director de Personal, el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Antonio Barrón Montes, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 24 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 564/1985, de 24 de abril, por el que se nombra Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo de Combate al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Enrique Ortiz de la Cruz.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1108/1978, de 3 de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo de Combate al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Enrique Ortiz de la Cruz, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 24 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 102, de 29-4-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

DIRECCION DE MUTILADOS

Ascensos

Orden 725/12273/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

Comprendido en los artículos 16 y 23 de la Ley 5/1976, de 1 de marzo «Diario Oficial» número 64 y en el artículo 70 del

Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril «Diario Oficial» número 91, en relación con el artículo 66 del mismo, se asciende al empleo que se cita, al oficial perteneciente a dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

A teniente

Alférez de Infantería, don Julián González Moreno, (Registro General 61.783), con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose al final de la Quinta Promoción, de la que formaba parte, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de Guerra

Comprendido en el artículo 19 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64 y en el artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril «Diario Oficial» número 91, se asciende al empleo que se cita, al oficial perteneciente a dicho Cuerpo, relacionado a continuación.

A capitán

Teniente legionario, don José del Corral García (Registro General 81.119), con antigüedad de 19 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del capitán don Carmelo Alejandro Gil, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64 y en el artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril «Diario Oficial» número 91, se asciende a los empleos que se citan a los suboficiales pertenecientes a dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

A subteniente

Brigada de Aviación, Escala de suboficiales de Tropas y Servicios, don Antonio Fernández Mundo (Registro General 62.980), con antigüedad de 26 de marzo de 1985 y efectos económicos de 1 de abril de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del subteniente don Francisco González González, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

A sargento primero

Sargento de Aviación, Escala de suboficiales de Tropas y Servicios, don José Barea Fernández (Registro General 74.077), con antigüedad de 16 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del sargento primero don José Ramón Cuñado Pérez, quedando confirmado en su actual destino en dicha Jefatura.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Ingresos

Orden 725/12274/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Oficial General

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación de caballero mutilado permanente en acto de servicio, al General de División, en situación de reserva, don Ignacio Crespo del Castillo (Registro General 81.912), por hallarse comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64). Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de su empleo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la citada Ley, desde el día 1 de marzo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, quedando en la situación específica y adscrito a la citada Jefatura. Cesando en la situación de reserva, a la que pasó por Real Decreto de 11 de

octubre de 1976 («Diario Oficial» número 253), previa deducción de las cantidades percibidas en la indicada situación de reserva y desde la citada fecha de 1 de marzo de 1985. Se le concede la Medalla de Mutilado que determina el artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/12275/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada de la pensión de Mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 o 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o sección de inútiles para el servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), o en la de disponible forzoso, según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente Carta de Pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho reglamento y artículos 32 o 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970 de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento).

JEFE

Coronel de Infantería, con destino en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra en Santa Cruz de Tenerife, don Emilio Rosaleny Jiménez (Registro General 81.697), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de mayo de 1985, debiéndose reclamar al propio tiempo el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Fernando Burgos Vega (Registro General 77.050), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el

10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento).

JEFE

Coronel de Aviación en situación de Reserva Activa y destinado en la Delegación Regional del ISFAS de Sevilla, don Enrique González Pedraza (Registro General 81.660), quedando disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de mayo de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1984, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de Reserva Activa a la que pasó por Orden 523/02468/84 de 27 de abril. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio (segunda categoría)

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 49 en relación con el 103 del vigente Reglamento y Real Decreto Ley 42/78 de 14 de diciembre («Diario Oficial» número 288).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Gregorio Manzano Domínguez (Registro General 81.810), en la situación específica. Percibirá sus devengos a partir de 1 de enero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento).

OFICIAL

Teniente legionario, con destino en el Tercio Don Juan de Austria 3.º de la Legión, don Manuel Piris Rodríguez (Registro General 81.060), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de mayo de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Gregorio Cuadrado Vaquero (Registro General 20.759), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Infantería don Antonio Torres Rodríguez (Registro General 34.674), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento).

Soldado de Ingenieros don Constantino Vicente Sánchez (Registro General 81.788), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio (segunda categoría)

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 49, en relación con el 103 del vigente Reglamento y Real Decreto Ley 42/78 de 14 de diciembre («Diario Oficial» número 288).

Soldado de Infantería don Agustín Colliado Guillén (Registro General 65.730), en la situación específica. Percibirá sus devengos a partir del 1 de julio de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Guardia Civil en situación de retirado, don Antonio Masid Rodríguez (Registro General 80.387), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 30 por 100 de pensión de mutilación a partir de 1 de marzo de 1985, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Cesando en la situación de retirado a la que pasó por Orden de 29 de octubre de 1956 («Diario Oficial» número 246). Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento).

Guardia Civil, con destino en el Puesto de Cayón (La Coruña), don José Gándara Peaguda (Registro General 81.397), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir del día 1 de mayo de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 36 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1982, todo ello por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento).

culo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento).

SUBOFICIAL

Sargento de Complemento de Artillería, en situación de licenciado, don José Cotoner de Las Casas (Registro General 27.778), quedando en la específica. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1984 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificado como inutilizado por razón del servicio (segunda categoría)

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), artículo 49 en relación con el 103 del vigente Reglamento y Real Decreto Ley 42/78 de 14 de diciembre («Diario Oficial» número 288).

OFICIAL

Capitán de Oficinas Militares don José Manuel Aldana Gómez (Registro General 81.472), en la situación específica. Percibirá sus devengos a partir del 1 de agosto de 1984 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/12276/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los Presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91) o en la de disponible forzoso, según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se le señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente Carta de Pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 187).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALBACETE

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley)

PERSONAL DE TROPA

Guardia civil, en situación de retirado, don Modesto Parra García (Registro General 77.553), quedando en la específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de retirado a la que pasó por Orden del Ministerio del Ejército, de fecha 26 de abril de 1951 («Diario Oficial» número 95).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Gómez Quintanilla (Registro General 80.597), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de mayo de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Ledesma Benítez (Registro General 32.861), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Martín Aragón Valtierra (Registro General 71.728), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Francisco Ruz Fernández (Registro General 75.185), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Sanidad Militar don Santos Ruiz Santos (Registro General 81.449), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 36 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1982, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en la disposición final 2.ª, número 4, en relación con el artículo 7.º, número 3 y disposiciones común 3.ª, número 3 y transitoria 11, apartado 1, todas ellas de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, así como la Transitoria 12.ª del vigente Reglamento)

Soldado de Infantería (fallecido), don Manuel Vázquez Alvarez (Registro General 78.701), a los solos efectos de los beneficios que, en su caso, les pudiera corresponder a los derechohabientes, todo ello a partir de 1 de febrero de 1983. Falleció en Bimenes (Oviedo), el día 26 de enero de 1983.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Antonio García Pérez (Registro General 81.202), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de noviembre de 1984, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y disposición común 9.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Agustín Rodríguez Fernández (Registro General 77.373), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» nú-

mero 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Eutiquiano Fernández de Dios (Registro General 81.766), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Disponibles**Orden 725/12277/85**

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

La Orden 111/90043/85 de fecha 25 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 2), por la que causaba baja como inutilizado por razón del servicio, (segunda categoría) el guardia civil don Ricardo Herrero Bernal (Registro General 72.109), se amplía en el sentido de quedar en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Situación específica**Orden 725/12278/85**

Por estar comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 49 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), pasan a la situación específica que establece el artículo 47 de dicho Reglamento, en las fechas que se indican, por haber cumplido o cumplir la edad señalada para el retiro a los de su empleo no mutilados, el personal relacionado a continuación, quedando adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican, salvo al que se le señala otra situación.

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Legionario don Manuel Pérez Laso (Registro General 59.702), caballero mutilado permanente de guerra, el día 26 de junio de 1985, a la citada Jefatura.

Soldado de Infantería don Aureliano Rubio Cruz (Registro General 29.552), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 16 de junio de 1985, a la citada Jefatura.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Artillero don Luis Bosque Mirabete (Registro General 49.347), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 14 de junio de 1985, a la citada Jefatura.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Soldado de Infantería don Antonio Andrés Salas (Registro General 80.056), caballero mutilado permanente de guerra, el día 13 de junio de 1985, a la citada Jefatura.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Soldado de Infantería don Bernardino Bencomo Luis (Registro General 42.043), caballero mutilado permanente de guerra, el día 5 de mayo de 1985, a la citada Jefatura.

Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante

Soldado de Infantería don José Gálvez Cerezo (Registro General 58.927), caballero mutilado permanente de guerra, el día 28 de junio de 1985, a la citada Jefatura.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Soldado de Infantería don Cipriano Nisa Grillo (Registro General 76.780), caballero mutilado permanente de guerra, el día 17 de mayo de 1985, a la citada Jefatura.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Soldado de Infantería don José Gallardo Portero (Registro General 79.054), caballero mutilado permanente de guerra, el día 23 de mayo de 1985, a la citada Jefatura.

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Soldado de Infantería don Ignacio Alvarez Rodríguez (Registro General 50.621), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 10 de junio de 1985, a la citada Jefatura.

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Soldado de Infantería don Luis Díaz Checha (Registro General 80.681), caballero mutilado permanente de guerra, el día 22 de junio de 1985, a la citada Jefatura.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Bajas**Orden 725/12279/85**

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y Plazas que se indica, el personal relacionado a continuación.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID*Suboficial*

Sargento de Infantería don Celestino Hernández Hernández (Registro General 12.429), caballero mutilado permanente de guerra, el día 14 de marzo de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA*Personal de Tropa*

Soldado de Infantería don Cecilio Rodríguez Ladero (Registro General 1.341), caballero mutilado permanente de guerra, el día 10 de marzo de 1985 en Llíria (Valencia). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA*Suboficiales*

Sargento legionario don Juan Carrasco García (Registro General 18.813), caballero mutilado permanente de guerra, el día 18 de marzo de 1985 en Barcelona. Se encontraba adscrito a la citada Jefatura.

Sargento de Sanidad Militar don Joaquín Díaz Fernández (Registro General 18.523), caballero mutilado permanente de guerra, el día 27 de marzo de 1985 en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Legionario don Cristino González Rodríguez (Registro General 20.294), caballero mutilado permanente de guerra, el día 17 de marzo de 1985 en Barcelona. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Soldado de Infantería don Victorino Serra Briz (Registro General 61.051), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 21 de marzo de 1985, en Barcelona. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA*Suboficial*

Sargento de Ingenieros don Manuel Fonte Rodeiro (Registro General 30.075), caballero mutilado permanente de guerra,

el día 12 de enero de 1985 en El Ferrol (La Coruña). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE*Suboficial*

Sargento de Infantería don Francisco Miguel Pérez (Registro General 10.544), caballero mutilado permanente de guerra, el día 5 de marzo de 1985 en Santa Cruz de Tenerife. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO*Personal de Tropa*

Legionario don Fernando San Vicente Reinoso (Registro General 28.548), caballero mutilado permanente de guerra, el día 19 de marzo de 1985, en Pontevedra. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADO DE CACERES*Personal de Tropa*

Soldado de Infantería don Pelayo Borreguero Rubio (Registro General 20.131), caballero mutilado permanente de guerra, el día 17 de marzo de 1985 en Trujillo (Cáceres). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA*Suboficial*

Sargento de Infantería don Rafael Fernández y Venegas (Registro General 65.363), caballero mutilado permanente de guerra, el día 15 de marzo de 1985 en Huelva. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*Oficial*

Capitán honorario (teniente de infantería), don Conrado Morguecho Marina (Registro General 48.775), caballero mutilado permanente de guerra, el día 18 de marzo de 1985 en las Palmas de Gran Canaria. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Suboficial

Sargento de Infantería don Andrés Pérez Cabrera (Registro General 55.987), caballero mutilado permanente de guerra, el día 23 de marzo de 1985 en Las Palmas. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON*Suboficial*

Sargento de Infantería don Baltasar Baños Rueda (Registro General 3.787), caballero mutilado permanente de guerra, el día 16 de marzo de 1985 en Calzadilla de los Hermanillos (León). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento legionario don Mario González Tome (Registro General 22.565), caballero mutilado permanente de guerra, el día 16 de marzo de 1985 en León. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Artillería don Amador Balboa López (Registro General 10.793), caballero mutilado permanente de guerra, el día 25 de marzo de 1985 en León. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO*Suboficial*

Sargento de Infantería don Florencio Luis Jiménez Buñuel (Registro General 19.151), caballero mutilado permanente de guerra, el día 23 de marzo de 1985 en Logroño. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Suboficial

Sargento de Ingenieros don José Sánchez Guerrero (Registro General 35.736), caballero mutilado permanente de guerra, el día 16 de marzo de 1985 en Málaga. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Suboficiales

Sargento legionario don Amadeo da Silva dos Santos (Registro General 33.382), caballero mutilado permanente de guerra, el día 18 de marzo de 1985 en Orense. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Infantería don José Penín Rodríguez (Registro General 12.590), caballero mutilado permanente de guerra el día 11 de marzo de 1985 en Filgueira-Portquera (Orense). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Jefe

Comandante honorario (capitán de la Legión), don Jerónimo Menéndez Menéndez (Registro General 46.210), caballero mutilado permanente de guerra, el día 16 de marzo de 1985 en Pravia (Asturias). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Suboficial

Sargento de Infantería don Juan Antonio Sotres Amieva (Registro General 14.250), caballero mutilado de permanente de guerra, el día 9 de marzo de 1985 en Llanes (Asturias). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Soldado de infantería don Hilario Orviz González (Registro General 6.608), caballero mutilado permanente de guerra, el día 8 de marzo de 1985, en Villoria-Laviana (Asturias). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Suboficiales

Sargento de Infantería don Teófilo Apolinar Burgaleta Casadabán (Registro General 13.724), caballero mutilado permanente de guerra, el día 2 de marzo de 1985 en Pamplona. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Infantería don Benito Sola Otazu (Registro General 31.691), caballero mutilado permanente de guerra, el día 28 de marzo de 1985 en Pamplona. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Infantería don Calixto Gil Marchite (Registro General 10.565), caballero mutilado permanente de guerra, el día 21 de marzo de 1985 en Fustiñana (Navarra). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Suboficial

Sargento de Infantería don Silverio Rouco y Giráldez (Registro General 28.585), caballero mutilado permanente de guerra, el día 9 de marzo de 1985 en Parada Nigrán (Pontevedra). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

Suboficiales

Sargento de Infantería don Néstor Rodríguez y Cid (Registro General 6.563), caballero mutilado permanente de guerra, el día 18 de marzo de 1985 en San Sebastián. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Infantería don Eleuterio Oria Apalategui (Registro General 65.107), caballero mutilado permanente de guerra, el día 27 de enero de 1985 en Vitoria (Alava). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Personal de Tropa

Soldado de Infantería don Alvaro Barredo Afaña (Registro General 24.420), caballero mutilado permanente de guerra, el

día 19 de marzo de 1985 en Hendaya (Francia). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TERUEL

Oficial

Teniente honorario (subteniente) don Silvestre Bielsa Valero (Registro General 62), del antiguo Cuerpo de Inválidos Militares, el día 16 de marzo de 1985 en Teruel. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Suboficial

Sargento de Infantería don Lucio Recio Guerra (Registro General 11.677), caballero mutilado permanente de guerra, el día 19 de marzo de 1985 en Santa Cruz de Retamar (Toledo). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Modificaciones**Orden 725/12280/85**

Las ordenes que a continuación se citan correspondientes al personal perteneciente a este Cuerpo, se modifican por los motivos que se hacen constar:

Jefatura Provincial de Mutilados de Albacete

La Orden 111/9014/83 de fecha de 24 de marzo («Diario Oficial» número 78), por la que ingresó el Subteniente de Infantería (hoy teniente), don José Angulo Díaz (Registro General 79579), caballero mutilado permanente en acto de servicio, y por no habersele aplicado lo dispuesto en el artículo 11. 1, de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), se modifica en el sentido de ser su fecha de ingreso la de 30 de noviembre de 1982 y como consecuencia se retrotraiga su derecho a percibir la pensión de mutilación en la cuantía del 18 por 100 con efectos de 1 de diciembre de 1982, hasta el mes de abril de 1983, inclusive, anterior al del ingreso en el Cuerpo, reclamándosele la misma por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

La Orden 111/90165/83 de fecha 11 de abril («Diario Oficial» número 93), por la que ingresó en Brigada de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Miguel Donat Manchón (Registro General 79.646), por no habersele aplicado lo dispuesto en el artículo 11. 1, de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), se modifica en el sentido de ser su fecha de ingreso la de 16 de diciembre de 1982 y como consecuencia se retrotraiga su derecho a percibir la pensión de mutilación en la cuantía del 18 por 100 con efectos de 1 de enero de 1983, hasta el mes de abril de 1983, inclusive, anterior al de su ingreso en el Cuerpo, reclamándosele la misma por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

La Orden 111/90165/83 de fecha 11 de abril («Diario Oficial» número 93), por la que ingresó el guardia civil, hoy cabo, don Pedro Palacios González (Registro General 79.510), caballero mutilado permanente en acto de servicio, y por no habersele aplicado lo dispuesto en el artículo 11. 1, de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), se modifica en el sentido de ser su fecha de ingreso la de 13 de marzo de 1981 y como consecuencia se retrotraiga su derecho a percibir la pensión de mutilación en la cuantía del 18 por 100 con efectos de 1 de abril de 1981 hasta el mes de abril de 1983, inclusive, anterior al de su ingreso en el Cuerpo, reclamándosele la misma por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Guadalajara

La Orden 111/90238/83 de 19 de abril («Diario Oficial» número 122), por la que ingresó el guardia civil, hoy cabo, don Porfirio Monge de Diego (Registro General 79.722), caballero mutilado permanente en acto de servicio, y por no habersele aplicado lo dispuesto en el artículo 11. 1, de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), se modifica en el sentido de ser su fecha de ingreso la de 9 de abril de 1981 y

como consecuencia se retrotraiga su derecho a percibir la pensión de mutilación en la cuantía de 18 por 100 con efectos de 1 de mayo de 1981, hasta el mes de mayo de 1983, inclusive, anterior al de su ingreso en el Cuerpo, reclamándose la misma por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Murcia

La Orden 111/90070/85 de fecha 5 de febrero («Diario Oficial» número 10), por la que se concedía la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la categoría de 25 años, al sargento de Infantería don Diego Cortés San Mateo (Registro General 47.045), se modifica en el sentido de ser su primer apellido el de Cotés.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

La Orden 111/90023/82 de fecha 20 de enero («Diario Oficial» número 21), por la que pasó a la situación específica el capitán de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Miguel Rosello Orpi (Registro General 77.434), se modifica en el sentido de continuar en su actual destino en la citada Jefatura Provincial de Mutilados y en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Recompensas

Orden 725/12281/85

Por reunir las condiciones que determina la Ley 142/61, del 23 de diciembre («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican a los suboficiales que a continuación se relacionan, de conformidad con lo dispuesto en la O.C. del 17 de abril de 1959 («Diario Oficial» número 87), relativo a la recompensa que se indica.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA

CRUZ PENSIONADA

A percibir desde el 1 de febrero de 1985

Sargento de Infantería, don Victorio García y Gil, (Registro General 48.492), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con antigüedad del 28 de enero de 1985.

Sargento de la Guardia Civil, don Martín Gallardo Gómez (Registro General 3.522), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Sargento de Infantería, don Julián González García (Registro General 47.687), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Avila, con antigüedad de 25 de enero de 1985.

Sargento de Infantería, don Serafín López Vázquez (Registro General 39.224), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo, con antigüedad de 28 de enero de 1985.

Sargento de Infantería, don Valentín Salinas Fidalgo (Registro General 38.566), de la misma, con antigüedad de 6 de enero de 1985.

A percibir desde el 1 de marzo de 1985

Sargento de Infantería, don Manuel Martínez Morán (Registro General 31.619), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con antigüedad de 8 de febrero de 1985.

Sargento de Infantería, don Felipe Galán Escudero (Registro General 45.029), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante, con antigüedad de 24 de febrero de 1985.

Sargento de Infantería, don Manuel Vázquez García (Registro General 39.318), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo, con antigüedad de 4 de febrero de 1984.

Sargento de Infantería, don Basilio Madruga Monforte (Registro General 33.015), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora, con antigüedad de 26 de febrero de 1985.

A percibir desde el 1 de abril de 1985

Sargento legionario, don Gabino Piqueras Rodríguez (Registro General 37.970), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 8 de marzo de 1985.

Sargento de Infantería, don Sotero Boal Hernando (Registro General 17.741), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid, con antigüedad de 2 de marzo de 1985.

Sargento de Infantería, don Antonio Sendón Arestiño (Registro General 40.749), de la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña, con antigüedad de 19 de marzo de 1985.

Sargento de Infantería, don Eustaquio Durán Ramos (Registro General 22.783), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres, con antigüedad de 8 de marzo de 1985.

Sargento de Infantería, don Raúl Rubín Gómez (Registro General 19.322), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con antigüedad de 20 de marzo de 1985.

Sargento de Infantería, don José Villas Pereira (Registro General 23.231), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, con antigüedad de 1 de agosto de 1983.

Sargento de Infantería, don Silvestre Santos Calvo (Registro General 20.708), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca, con antigüedad de 12 de marzo de 1985.

MEJORA DE PENSION DE 25 AÑOS

A percibir desde el 1 de febrero de 1985

Sargento de Infantería, don Antonio Pita García (Registro General 29.587), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo, con antigüedad de 18 de enero de 1983.

Sargento legionario, don Vicente López Rodríguez (Registro General 42.772), de la misma, con antigüedad de 4 de enero de 1985.

Sargento legionario, don Manuel Cebreiro Boente (Registro General 32.322), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

A percibir desde el 1 de marzo de 1985

Sargento de Infantería, don Rafael Bellido Borrego (Registro General 61.526), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con antigüedad de 12 de agosto de 1984.

Sargento de Infantería, don Zenon Plaza Gonzalo (Registro General 25.198), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid, con antigüedad de 17 de febrero de 1985.

A percibir desde el 1 de abril de 1985

Sargento de Infantería, don Jenaro Lamas Lamas (Registro General 3.772), de la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña, con antigüedad de 27 de enero de 1984.

Sargento de Infantería, don Floro Sánchez Pizarro (Registro General 48.956), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba, con antigüedad de 17 de abril de 1984.

Sargento de Infantería, don Saturio Agundez Chico (Registro General 46.510), de la Jefatura Provincial de Mutilados de León, con antigüedad de 8 de marzo de 1985.

Sargento de Infantería, don Jesús Lorenzo López (Registro General 56.616), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con antigüedad de 29 de septiembre de 1983.

Sargento de Infantería, don Jerónimo Soto Ciruelo (Registro General 37.196), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo, con antigüedad de 27 de marzo de 1985.

Sargento de Infantería, don Eleuterio Cortés Martín (Registro General 30.783), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Teruel, con antigüedad de 13 de marzo de 1985.

CRUZ Y MEJORA DE PENSION DE 30 AÑOS

A percibir desde el 1 de abril de 1985

Sargento legionario, don Máximo Dueñas Ramos (Registro General 36.434), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con antigüedad de 13 de febrero de 1967.

MEJORA DE PENSION DE 30 AÑOS

A percibir desde el 1 de marzo de 1985

Sargento de Infantería, don Manuel Martínez Gómez (Registro General 63.349), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Sargento de Aviación, don Juan Socias Florit (Registro General 47.240), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca, con antigüedad de 12 de febrero de 1985.

Sargento de Infantería, don Argimiro Belón Vilariño (Registro General 32.882), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo, con antigüedad de 15 de junio de 1975.

A percibir desde el 1 de abril de 1985

Sargento legionario, don José Peláez Luque (Registro General 11.799), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla, con antigüedad de 6 de marzo de 1985.

Sargento de Infantería, don José Morcillo Morcillo (Registro General 53.972), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Albacete, con antigüedad de 27 de marzo de 1985.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

MEJORA DE PENSION DE 25 AÑOS

A percibir desde el 1 de abril de 1985

Sargento de Ingenieros, don Antonio Hernández Jiménez (Registro General 63.944), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 1 de septiembre de 1984.

MEJORA DE PENSION DE 30 AÑOS

A percibir desde el 1 de marzo de 1985

Sargento de Artillería, don José María Lillo Santacruz (Registro General 62.518), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con antigüedad de 20 de febrero de 1985.

A percibir desde el 1 de abril de 1985

Sargento de Artillería, don Felipe China Martínez (Registro General 62.970), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife, con antigüedad de 15 de marzo de 1985.

DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

MEJORA DE PENSION DE 25 AÑOS

A percibir desde el 1 de marzo de 1985

Sargento de Aviación, don Esteban Torralbo Sánchez (Registro General 66.770), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba, con antigüedad de 22 de febrero de 1985.

Sargento de Caballería, don Domingo García Redondo (Registro General 65.588), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora, con antigüedad de 1 de marzo de 1985.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/12282/85

Por reunir las condiciones que determina la Ley número 54, de fecha 22 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 175), ampliada por otra de fecha 23 de diciembre de igual año número 58 («Boletín Oficial del Estado» número 310), se concede la gratificación de permanencia en el servicio, al personal de tropa de la Guardia Civil, relacionado a continuación, en concordancia con la O.C. del 17 de abril de 1959 («Diario Oficial» número 87), relativo a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

GRATIFICACION DE PERMANENCIA DE LOS VEINTE AÑOS

A percibir desde el día 1 de marzo de 1985

Cabo primero de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Daniel Díaz Fernández (Registro General 65.812), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo, con antigüedad de 9 de diciembre de 1983.

GRATIFICACION DE PERMANENCIA DE LOS VEINTICINCO AÑOS

A percibir desde el día 1 de febrero de 1985

Guardia civil de la Sección de Inútiles para el Servicio don Juan Lara Ruiz (Registro General 71.274), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga, con antigüedad de 19 de enero de 1985.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Destinos

Orden 362/12283/85

Para cubrir vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 3.ª zona de la IMEC. (Distrito de Barcelona), anunciada clase C, por Orden 362/1763/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 9), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Antonio Navarro Ripoll (10847), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Madrid, 16 de abril de 1985.—P.D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/122 4/85

Las Ordenes 362/13794/83 («Diario Oficial» número 221), 362/13796/83 («Diario Oficial» número 221), 362/13289/84 («Diario Oficial» número 235), 362/14283/84 («Diario Oficial» número 52) y 362/14454/84 («Diario Oficial» número 255), se amplían en el sentido de que los suboficiales de Infantería destinados por dichas Ordenes y que a continuación se relacionan, cumplen condiciones de Mando Operativo, con arreglo al punto A-6 del artículo segundo de la Orden Ministerial número 68/84 («Diario Oficial» número 265), quedando destinados a la Unidad de Tropas del Ministerio de Defensa.

Brigada don Timoteo Tierno de Dios (10525).

Brigada don Dionisio Llorente Facúndez (10863).

Brigada don Juan Garrido Cabrero (11345).

Sargento don Santiago Escolano Jaca (13133).

Sargento don Luis Sánchez Alonso (13699).

Sargento don Luis Sánchez Muñoz (13887).

Sargento don Juan García Moreno (14488).

Sargento don Fernando Pérez Bellot (15024).

Sargento don Salvador Leiva Tapia (15032).

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/12285/85

Para cubrir la vacante de suboficial de cualquier Arma, perteneciente al Cuerpo de Caballeros Mutilados, existente en el Museo del Ejército, Sección Delegada del Alcázar de Toledo, con opción a solicitarla suboficiales de cualquier Arma o Cuerpo, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/22/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 15), se destina con carácter voluntario al brigada de Infantería don Francisco Mayoral Gázquez (11559.500), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Toledo.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/12286/85

Para cubrir dos de las tres vacantes de sargento primero o sargento, de cualquier Arma, anunciadas de clase C, tipo 2.º,

en segunda convocatoria, por Orden 362/2271/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 15), existentes en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tresp (Lérida), para auxiliar de profesor de la misma, incluidas en el Grupo V de Baremos; se destinan con carácter voluntario a los sargentos de Infantería don Francisco Hernández Peláez (13915), de la misma Unidad a la que se le destina, y a don Sebastián Céspedes Madrid (14310), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, siendo sus baremos de 7,33 y 4 puntos, respectivamente.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

CABALLERIA

Destinos

Orden 362/12287/85

El teniente coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Federico Romero Jordá (1337), con destino en el Cuerpo de Policía Nacional, en la 13 Región Policial, Pamplona, confirmado por Orden 362/1755/84 («Diario Oficial» número 33), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, pasa destinado en dicho Cuerpo por necesidades del servicio a la 4.ª Región Policial, Barcelona.

Madrid, 22 de abril de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/12288/85

Para cubrir las vacantes clase C, tipo 3.º, anunciadas por Orden 362/3593/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 35), se destina a las Unidades y Organismos que se indica, a los tenientes coroneles de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

VACANTES DE CUALQUIER ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Gobierno Militar de Valencia

Don Luis Abeilán de los Santos (1.324), de ayudante de campo del Teniente General don Manuel Vallespín González-Valdés, Capitán General de la Región Militar Levante, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º.

Cuartel General de la Capitania General de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Don Manuel Viñas Prieto (1.391), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid y agregado al Regimiento de Caballería Acorazado Farnesio número 12.

VACANTES DEL ARMA

PREFERENCIA FORZOSA

Regimiento de Caballería Acorazado Pavia número 4 (Aranjuez, Madrid)

Don Roberto Barbero Herrero (1.386), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado a la Jefatura Regional de Automóviles de la Región Militar Sur (Sevilla).

FORZOSO

Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9 (Barcelona)

Don Antonio Castro Lucini (1.392), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid y agregado a la Academia de Caballería.

Madrid, 18 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/12289/85

El comandante de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Julián Fuentes García (1.573), con des-

tino en el Cuerpo de Policía Nacional, en la Sexta Región Policial, Guarnición de San Sebastián, por Orden 362/11.921/83 («Diario Oficial» número 188), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, pasa destinado en dicho Cuerpo, por necesidades del servicio, a la primera Región Policial, Guarnición de Madrid.

Madrid, 22 de abril de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

ARTILLERIA

Disponibles

Orden 362/12290/85

A petición propia y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 7.º de la Orden Ministerial 110/81 («Diario Oficial» número 193), que desarrolla el Decreto 734/79, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85), se concede el cese en la situación de excedencia voluntaria, al sargento primero de Artillería don Luis Molano Bernardino (6650-955), pasando a la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Excedencias

Orden 362/1229 /85

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.º de la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio, por la que se desarrolla en Real Decreto número 734/1979, al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Juan Poveda Días-Marta (5412), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar, a disfrutar en la Plaza de Pontevedra.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Vacantes

Orden 362/12292/85

Clase B, tipo 1.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección Antiaérea.—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/12293/85

Clase C, tipo 1.º

1.—En el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de teniente de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/12294/85**

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977), se destina a la Dirección de Material del MASAL (Sección de Municionamiento), Madrid, en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Daniel Romero López (3765), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 22 de abril de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/12295/85

La Orden 362/4899/84 («Diario Oficial» número 86), por la que se destina a la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Regimiento de Instrucción al teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» D.E.M., don Carlos Uceda Ortega (3955), se amplía en el sentido de que la exención de destino forzoso por razón del título o diploma, es hasta el 25 de junio de 1985, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo quinto de la Orden Ministerial 68/84 («Diario Oficial» número 285).

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/12296/85

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/2481/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 19), existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Segundo Grupo de Enseñanza de la Sección Antiaérea, debiendo los peticionarios encontrarse en posesión del título de SDT-DLO, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Joyanes Aguilar (4810), de en vacante clase C, tipo 1.º, de la citada Academia.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/12297/85

Para cubrir parcialmente las vacantes, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/3677/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), existentes en diversas Unidades y Centros, se destina con el carácter que se indica a los oficiales de Artillería, Escala Auxiliar, Grupo Primero, que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Zona de Reclutamiento y Movilización número 71 (Valladolid)

Capitán don Modesto González Martín (2294), del ISFAS. Subdelegación de Patencia.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 (Barcelona)

Capitán don Julián Sánchez López (2440), de disponible forzoso en la Guarnición de Barcelona y agregado a la citada Zona.

VACANTES DEL ARMA

Regimiento de Artillería de Campaña número 20 (Zaragoza)

Capitán don Agustín Carbonell Ibáñez (2450), de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza, Plaza de Garapinillos.

Regimiento de Artillería A.A. número 72 (Barcelona)

Teniente don Pedro López Sánchez (2336), de disponible forzoso en la Guarnición de Lugo, Plaza de Monforte de Lemos.

Parque de Artillería de Burgos

Teniente don José del Barrio Blanco (3014), del Regimiento de Artillería de Campaña número 63.

Parque Central de Artillería (Guadalajara)

Teniente don Honorio Fernández Díaz (3028), del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Zona de Reclutamiento y Movilización número 52 (Soria)

Capitán don José Pichel Muñños (2439), de disponible forzoso en la Guarnición de Pontevedra y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

VACANTES DEL ARMA

Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real)

Capitán don Antonio Rodríguez Benítez (2436), de disponible forzoso en la Guarnición de Cádiz y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 15.

Parque de Artillería de Madrid

Teniente don Francisco Moreno García (3218), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Teniente don Manuel Valle Molero (3219), de disponible forzoso en la Guarnición de Cádiz y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 4.

FORZOSOS

Regimiento de Artillería de Campaña número 47 (Medina del Campo, Valladolid)

Teniente don Diego García Zuazo (3215), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos)

Teniente don José Zamora Montes (3214), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Madrid, 18 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/12298/85

Para cubrir la vacante de teniente o alférez de complemento, de cualquier Arma, anunciada de libre designación por Orden 362/2171/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 14), existente en el Equipo de Traductores del Estado Mayor del Ejército (Madrid), debiendo los peticionarios tener reconocido el posee o domina del idioma francés, se destina con carácter voluntario al teniente de Artillería, Escala de Complemento, don Antonio Caracena Torrano (3087), del Regimiento de Artillería de Campaña número 29.

Madrid, 16 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/12299/85

Para cubrir la vacante de Oficiales Militares, oficial de la Escala Auxiliar de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y para suboficiales de cual-

quier Arma y Cuerpos antes citados, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/1945/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 11), existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid, pasa destinado con carácter voluntario, el subteniente de Artillería, don Carlos Sáinz Tabares (4858), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/12300/85

Cesan en la agregación concedida por las Ordenes 362/13310/84 («Diario Oficial» número 235), 362/2374/84 («Diario Oficial» número 41), 362/12645/84 («Diario Oficial» número 224) y 362/15095/84 («Diario Oficial» número 265), los coroneles de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Víctor Vera González (3301), don Alfonso Fons Gil (3590), don Luis Castañeda Alamillo (3686) y don Arturo Atienza Moreno (3710), quedando en la misma situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza y agregados al Gobierno Militar de la citada Plaza, hasta que les corresponda destino o cambio de situación.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Vacantes

Orden 362/12301/85

Clase C, tipo 1.º

1.—De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y Normas de desarrollo de la misma, se anuncia la vacante de Mando del Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid), para ser cubierta por coroneles de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las siguientes condiciones.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/12302/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Madrid).—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/12303/85

Clase B, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Guerra Electrónica, para el Mando de la 2.ª Compañía EW Estratégica (Algeciras, Cádiz). Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Transmisiones.—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/12304/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles III Batallón, 32 Unidad (Destacamento Alcázar de San Juan).—Una de teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/12305/85

Clase B, tipo 2.º. Grupo de Baremos XIV.

1.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Jefatura de Estudios e Instrucción (Jaca, Huesca). Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña.—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2494/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/12306/85

Para cubrir la vacante de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 362/3247/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 30), de clase C, tipo 2.º, para Jefe del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 11, de la Zona Militar de Baleares (Palma de Mallorca), se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Carlos Pabiani Robles (876), de disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca y agregado al Cuartel General de la Zona Militar de Baleares. Siendo su baremo de 13 puntos.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/12307/85

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o del Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, anunciada por Orden 362/3255/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 30), de clase B, tipo 1.º, segunda convocatoria, con exigencia del poseer del idioma francés, existente en la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de francés, se destina con carácter forzoso al comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Guido Tessainer Tomasich (2143), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Madrid, 18 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS. ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO****Vacantes****Orden 362/12308/85**

Clase C, tipo 3.º

De acuerdo con lo que determina el artículo 5.º de la Orden de 30 de octubre de 1979 («Diario Oficial» número 256), y para cubrir vacantes de sargentos especialistas, se anuncia la presente convocatoria para sargentos de la Escala de Complemento con arreglo a las Normas que a continuación se especifican.

Primera.—Estas vacantes sólo podrán ser solicitadas por los sargentos especialistas de complemento en situación de servicio activo, con dos años de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Segunda.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado en el Anexo I de la Orden 362/2189/83 («Diario Oficial» número 34), y se dirigirán al Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal (Dirección de Personal, Cuartel General del Ejército).

Tercera.—El plazo de admisión de instancia será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa» y se cursarán por conducto reglamentario.

Cuarta.—El personal destinado en Unidades que de acuerdo con lo dispuesto en la I.G. 1/84 y 1/85, han sido o van a ser disueltas o trasladadas de Guarnición, tendrán derecho preferente para ocupar las vacantes que se anuncian, estando exento del plazo de permanencia exigido en la norma primera.

Quinto.—El plazo de mínima permanencia en el destino que se adjudique será de dos años, tanto para los que tengan compromiso hasta la edad de retiro, como los que al cumplir el actual compromiso lo renueven.

Sexta.—Vacantes que se anuncian.

1.—Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid). Electrónico de Armamento y Material.—Una.

2.—Grupo de Artillería A.A. de la División «Brunete» número 1 (Madrid). Mecánico de sistema de telecomunicación.—Una.

3.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Madrid). Mecánico electricista.—Una.

4.—Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Madrid). Mecánico electricista.—Una. Chapista soldador.—Una.

5.—Grupo de Artillería de Campaña ATP XII (El Goloso, Madrid). Electrónico de Armamento y Material.—Una.

6.—Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid). Mecánico de sistema de telecomunicación.—Una. Mecánico de máquinas y equipos.—Una.

7.—Regimiento de Transmisiones (Madrid). Mecánico de sistema de telecomunicación.—Una.

8.—Regimiento de Ingenieros número 3 (Valencia). Mecánico de máquinas y equipos.—Una.

9.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón XV (Santa Cruz de Tenerife). Mecánico de máquinas y equipos.—Una.

10.—Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza). Chapista soldador.—Una.

11.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles número 2 (Segovia). Electrónico de Armamento y Material.—Una.

12.—Academia de Artillería (Madrid). Delineante industrial.—Una.

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA**Reserva Activa****Orden 362/12309/85**

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasan a la situación de Re-

serva Activa, en las fechas que para cada uno se indica, si no se produce ninguna modificación que afecte a las referidas fechas, a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos.

Coronel de Intendencia (E.A.) don Guillermo Guio Castañón (973), de la Academia de Intendencia, el día 10 de mayo de 1985 en Avila.

Capitán de Intendencia, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Juan Manuel Sánchez Romero (1), del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias (vacante de Oficinas Militares), el día 16 de mayo de 1985 en Santa Cruz de Tenerife.

Coronel de Intendencia (E.A.) don Fernando Campuzano Barutell (995), del Centro Técnico de Intendencia, el día 24 de mayo de 1985 en Madrid.

Teniente de Intendencia (Escala Auxiliar, Segundo Grupo), don José Sánchez Sánchez (483), de la Mayoría Regional de Intendencia de la Región Militar Sur, Granada (vacante de cualquier Arma o Cuerpo), el día 31 de mayo de 1985 en Granada.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/12310/85**

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid).—Una de coronel de Intendencia (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/12311/85**

Clase C, tipo 3.º

Como resolución de la vacante anunciada por Orden 362/10016/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 41), se destina.

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA*Al Depósito y Servicios de Intendencia de Orense*

Capitán de Intendencia (E.A.) don José Manuel Alvarez Vázquez (1603), disponible forzoso en La Coruña y agregado al Grupo Regional de Intendencia número 8.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/12312/85**

Por necesidades del servicio se concede la Agregación a la Unidad de Intendencia del Grupo Logístico de la Brigada XI, por un plazo de tres meses o antes si se disuelve la Unidad, al brigada de Intendencia don Angel Castro Martínez (798), del Instituto Politécnico número 1.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR**Ascensos****Orden 362/12313/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 4.º de la Orden 35/1983, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se

asciende al empleo de cabo primero de Banda de Sanidad Militar, al cabo de dicho Cuerpo y Escala, Francisco Violat García (48), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 5, con antigüedad de 19 de abril de 1985, quedando confirmado en su actual destino, en vacante clase C, tipo 3.º

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/12314/85

De acuerdo con lo que determina la Orden Ministerial número 110/81, de 21 de junio («Diario Oficial» número 193), que desarrolla el Real Decreto número 734/79, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85), cesa en la situación de reemplazo por enfermo el ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Bernardo Sánchez Ortega (470), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/12315/85

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), Real Decreto número 1611/81 («Diario Oficial» número 173) y Orden Ministerial 73/84 («Diario Oficial» número 18, de 1985), se concede el pase voluntario a la situación de Reserva Activa al teniente coronel médico, Escala Activa del Cuerpo de Sanidad Militar, don Antonio Prieto Calvo (1239), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Salamanca y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Salamanca.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Retiros

Orden 362/12316/85

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599/1972, de 15 de junio («Diario Oficial» número 149), y artículo 14 del Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85), por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de retirado por inutilidad física, el ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Miguel García Tapia (556), de reemplazo por enfermo en la Guarnición y Plaza de Málaga, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/12317/85

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

En la Plana Mayor del 51 Tercio de la Guardia Civil (Victoria).—Una de capitán médico (E.A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FARMACIA MILITAR

Destinos

Orden 362/12318/85

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/3706/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 36), para jefes y oficiales farmacéuticos, Escala Activa, se destinan.

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Farmacia Militar de León

Capitán médico, Escala Activa, don José García Coalla (364), de la Farmacia del Hospital Militar de Burgos.

A la Farmacia Militar de Zamora

Teniente farmacéutico, Escala Activa, don José Pedro Comino Gordo (390), de la Farmacia del Hospital Militar de Mahón.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR

Destinos

Orden 362/12 19/85

Clase C, tipo 3.º

Como resolución de la vacante anunciada por Orden 362/3582/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 35), se destina.

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Unidad de Servicios Base de la BRIMT. XXIII (Viator, Almería)

Capitán veterinario (E. A.) don Emilio Gómez López (495), de la Unidad de Veterinaria número 8.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Disponibles

Orden 362/12320/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º, punto a), tres, del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85), pasa a la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, Plaza de Madrid, el comandante capellán don Agustín Rodrigo Prada (432.500), por cesar en la excedencia voluntaria en que se encontraba, en la misma Región Militar y Plaza.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

OFICINAS MILITARES

Acopiamentos

Orden 362/12321/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 10.1 de la IG. 1/84 del Estado Mayor del Ejército (5.ª División), que reor-

ganiza la 3.ª Región Militar, Región Militar Levante, se acoplan en la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa (Valencia), en vacante de clase C, tipo 3.ª, los oficiales de Oficinas Militares, Escala Activa, que a continuación se relacionan.

Capitán don José García Carrillo (2472), de la extinta Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Valencia.

Capitán don Alfonso Verdejo Polo (2525), de la extinta Pagaduría Militar de Haberes de la 3.ª Región Militar.

Capitán don José Ruiz Juárez (2814), idem.

Teniente don Antonio Torrejón García (3294), de la extinta Jefatura de los Servicios Regionales de Intendencia de la 3.ª Región Militar.

Teniente don José Cañamás Carrió (3361), de la extinta Pagaduría Militar de Haberes de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/12322/85

Para cubrir la vacante de comandante de Oficinas Militares, anunciada en clase C, tipo 1.ª, por Orden 362/2821/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 24), para la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército, se destina con carácter voluntario al comandante de dicho Cuerpo, Escala Activa, don Celiano Marín Sánchez (2465), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/12323/85

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares anunciada de libre designación por Orden 362/1662/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 8), existente en la Comisión Inspectora de la Fábrica Nacional de Pólvoras de Granada, se destina con carácter voluntario al capitán de Oficinas Militares, Escala Activa, don Francisco Cortés Florido (3268), del Depósito y Servicios de Intendencia de Jaén.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

MUSICAS MILITARES

Cambio de residencia

Orden 362/12324/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la Guarnición de Alicante, Plaza de San Vicente del Raspeig, al subteniente músico, don Ramón Perales Gascón, de la Reserva Activa en la Guarnición de Alicante, continuando en la misma situación de Reserva Activa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/12325/85

La Orden 362/10.019/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 41), se modifica en lo que se refiere a las vacantes anunciadas en la Música del Gobierno Militar de Valladolid en el sentido de que es una trompeta en lugar de dos que figuran en dicha Orden.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Escalafonamiento

Orden 362/12326/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del inciso 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 («Diario Oficial» número 241), se publica a continuación el número hasta el cual alcanza el tercio de las escalas con arreglo a la situación de las mismas en la fecha de esta Orden y referidos tales números a los consignados en las escalillas de las Armas y Cuerpo publicadas con situación de primero de enero de 1985.

Deberá tenerse en cuenta que estarán incluidos en él todos los que tengan los puestos marcados por tales límites y los que tengan puestos más adelantados en los respectivos escalafones.

a) Infantería

Teniente coronel	7618
Comandante	8907
Capitán	10246
Teniente	11296

b) Caballería

Teniente coronel	1279
Comandante	1491
Capitán	1715
Teniente	1914

c) Artillería

Teniente coronel	3917
Comandante	4422
Capitán	5083
Teniente	5639

d) Ingenieros

Teniente coronel	1785
Comandante	1996
Capitán	2327
Teniente	2603

e) Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

(Rama de Armamento y Material)

Teniente coronel	331
Comandante	416
Capitán	488

(Rama de Construcción y Electricidad)

Teniente coronel	238
Comandante	311
Capitán	387

Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción

(Rama de Armamento y Material)

Capitán	105
Teniente	208

(Rama de Construcción y Electricidad)

Capitán	149
Teniente	259

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción

(Rama de Armamento y Material)

Cuerpo de Auxiliares

Teniente	686
----------------	-----

(Rama de Construcción y Electricidad)

Teniente	805
----------------	-----

f) *Cuerpo Jurídico*

Teniente coronel	215
Comandante	280
Capitán	333
Teniente	383

g) *Intendencia*

Teniente coronel	1119
Comandante	1258
Capitán	1447
Teniente	1645

h) *Intervención*

Teniente coronel	275
Comandante	357
Capitán	406
Teniente	439

i) *Sanidad*

Teniente coronel	1110
Comandante	1375
Capitán	1888
Teniente	2365

j) *Farmacia*

Teniente coronel	215
Comandante	259
Capitán	329
Teniente	391

k) *Veterinaria*

Teniente coronel	309
Comandante	382
Capitán	466
Teniente	536

l) *Cuerpo Eclesiástico del Ejército*

Teniente coronel	221
Comandante	343
Capitán	480
Teniente	537

ll) *Oficinas Militares*

Capitán	2766
Teniente	3459

m) *Músicas*

Capitán director músico	89
Teniente director músico	74

Madrid, 1 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Nivelación de Escalas**Orden 362/12327/85**

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo tercero, de la Orden Ministerial de 26 de febrero de 1979 («Diario Oficial» número 49), sobre Regulación de Escalas y Ascensos, de acuerdo con lo determinado en el artículo tercero de la Orden del Estado Mayor del Ejército, de fecha 28 de febrero de 1979 («Diario Oficial» número 51), que desarrolla la anterior, se considera para el mes de mayo de 1985:

Arma más adelantada en los empleos de coronel e inferiores de las distintas Escalas:
Ninguna.

Madrid, 1 de mayo de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/12328/85**

Clase C, tipo 2.º

Próxima a producirse la vacante para juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 24 de Pa primera Región Militar, Cáceres, se anuncia para ser cubierta por jefes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de la misma Escala del «Grupo de Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los empleos y Grupo para los que se anuncia.

Para la provisión de esta vacante se aplicará la tabla de baremos publicada por Orden 16594/79 («Diario Oficial» número 258).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, (Dirección de Personal.)

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/12329/85

Clase C, tipo 3.º

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subinspección de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de la Escala Auxiliar de cualquier Arma o Cuerpos que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala para la que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/12330/85

Clase B, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico número 2, Calatayud (Zaragoza), para profesor del mismo, debiendo los peticionarios estar en posesión del Diploma Superior de Psicología Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/12331/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FUNCIONARIOS CIVILES**Jubilaciones****Orden 362/12332/85**

Por Resolución de 10 de abril de 1985, la Subsecretaría de Defensa, ha concedido la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, a los funcionarios civiles del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa (Ejército de Tierra), que a continuación se relacionan:

Don Máximo Palmiro Rosa Viera (02ME00338), de la Jefatura de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona), el día 7 de junio de 1985.

Don Jesús Rioja Medina (02ME00067), del Parque Central de Automovilismo (Madrid), el día 11 de junio de 1985.

Don Marcelino Sabater Ochando (02ME00036), de la Jefatura de Automovilismo de la Región Militar Levante (Valencia), el día 24 de junio de 1985.

Los Jefes de las Dependencias en que causan baja estos funcionarios, deberán remitir a la Dirección de Personal del MASPE. (Sección de Personal Civil, Negociado de Funcionarios) certificación del cese en modelo 11.2.B., de acuerdo con la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 21 de diciembre de 1985 306).

Madrid, 22 de abril de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**OFICIALES GENERALES****Sucesión de mando****Orden Ministerial 400/12333/85**

En virtud de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 12 de la Ley Orgánica 6/1980, de 1 de junio, modificada por la Ley Orgánica 1/1984, de 5 de enero, durante la ausencia del territorio nacional del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, que tendrá lugar desde el 6 de mayo hasta su regreso, le sustituirá en sus funciones, con carácter accidental, el Almirante don Miguel Morgado Aguirre.

Madrid, 29 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Provisión de destinos****Orden 431/12334/85**

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1.316/1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo Jurídico de la Armada que se ha resuelto proveer.

Destino: Auditoría de la Jurisdicción Central. Clasificación: P.N. Categoría: teniente coronel auditor. Jefe u oficial que lo desempeña: vacante. Causa de la vacante: por cambio de destino del jefe que lo desempeñaba.

Nota: Las papeletas de petición de destino deberán tener entrada en el Registro General de este Cuartel General dentro de los diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta provisión en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos**Resolución 431/12335/85**

Se nombra comandante del Transporte de Ataque «Castilla», con carácter voluntario, al capitán de navío (A) (AvP) don José Manuel San Román Treviño.

La fecha de toma de mando se indicará oportunamente. A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 22 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/12336/85

Se dispone que el capitán de fragata de la Sección Transitoria del Cuerpo General (IV) don Francisco Jiménez Lombos pase destinado, con carácter voluntario, como ayudante mayor de la Jefatura del Apoyo Logístico.

Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

Madrid, 22 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/1 337/85

Se dispone que el capitán de corbeta (C) (S) don Porfirio Carlos Moreno Sierra, pase destinado con carácter voluntario al Estado Mayor de la Armada, a la finalización del curso que se halla realizando.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 22 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/12338/85

Se dispone que el alférez de navío don Víctor Díaz del Río Fery, pase destinado con carácter voluntario a la corbeta «Infanta Elena», permaneciendo en la misma hasta julio de 1987.

Cesará en su actual destino.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 430/12339/85

Se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial, modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (IO) don Juan Antonio García Madrid, cese en la situación de disponible forzoso y pase destinado con carácter forzoso a la Ayudantía Militar de Marina de Gandía.

Por necesidades del servicio continuará en la Base de Submarinos hasta que el mando lo estime oportuno.

Madrid, 22 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 431/12340/85

Se nombra director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Armas Navales, con carácter voluntario, al capitán de navío ingeniero (IAN) don Luis Rute Domingo, cesando en su actual destino.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

RESERVA NAVAL ACTIVA**Destinos****Resolución 431/12341/85**

De acuerdo con las normas circuladas en escrito de la Jefatura del Departamento de Personal (referencia «Diario Oficial» número 368/79), de 9 abril, se dispone que el capitán de corbeta de la Reserva Naval Activa don Mauricio de la Gandara Turel, pase destinado con carácter forzoso, a la Comandancia Militar de Marina de Bilbao.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 30 de junio próximo, después de haber permanecido una semana con el jefe a quien releve.

Madrid, 22 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/12342/85

Se dispone que el capitán de corbeta de la Reserva Naval Activa (H) don Miguel Arrufat Centelles, pase destinado con carácter forzoso, a la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

Cesará en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, cuando sea relevado.

Madrid, 22 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/12343/85

De acuerdo con las normas circuladas en escrito de la Jefatura del Departamento de Personal (referencia «Diario Oficial» número 368/79), de 9 de abril, se dispone que el teniente de navío de la Reserva Naval Activa don José Manuel España Gómez, pase destinado con carácter forzoso, como ayudante militar de Marina de Bermeo.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 15 de junio próximo, después de haber permanecido una semana con el oficial a quien releve.

Madrid, 22 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/12344/85

Se dispone que el teniente de navío de la Reserva Naval Activa don José Pérez de las Bacas Trullenque, pase destinado con carácter forzoso, como 2.º comandante del AR 41.

Cesará como ayudante militar de Marina de Bermeo, cuando sea relevado.

Madrid, 22 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Continuación en el servicio activo

Resolución 430/12345/85

A petición del interesado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el alférez de navío de la Escala de Complemento (Servicio de Energía y Propulsión) don Ramón Castro Durán, continúe en situación de en servicio activo por un período de un año, comprendido entre el 10 de julio de 1985 y el 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/12346/85

A petición del interesado y de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72 de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el alférez de navío ingeniero (Rama de Armas Navales) de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don Juan Felipe López Merenciano, continúe en la situación de en servicio activo por un período de un año, comprendido entre el día 10 de julio de 1985 y el 10 de julio de 1986 a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución. Continúa en su actual destino.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/12347/85

A petición de los interesados y de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 702/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que los tenientes de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intervención de la Armada que a continuación se relacionan, continúen en situación de en servicio activo, por un período de un año, comprendido entre el 10 de julio de 1985 y el 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesarán sin necesidad de nueva resolución:

Don Manuel González Díaz.

Don Antonio Miguel López Sáez.

Don José Antonio García Lachica.

Don Ignacio Pérez López.

Los tenientes relacionados quedan confirmados en sus actuales destinos.

Madrid, 18 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/12348/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal, tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del sargento fogonero en situación de "reserva", don José Rivera Fontán, por haber fallecido el día 27 de enero de 1985.

Madrid, 19 de abril de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Resolución 431/12349/85

De conformidad con lo resuelto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el sargento primero escribiente don Juan Pedro Sánchez López pase destinado, con carácter voluntario, a la Agregaduría Naval de España en Washington, cesando en la Capitanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Deberá efectuar su presentación en el nuevo destino en julio 85.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Continuación en el Servicio Activo

Resolución 430/12350/85

A petición propia y a tenor de lo dispuesto en el artículo sexto del vigente Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que los sargentos de la Escala de Complemento que a continuación se relacionan continúen en la situación de "en servicio activo", a partir de las fechas que al frente de cada uno se indica:

Sargento escribiente (EC) don Francisco Manzanares García.—En segundo período por un año, a partir del día 10 de julio de 1985.

Sargento A.T.S. (EC) don Martín Bernal Guillermo.—En segundo período por un año, a partir del día 10 de junio de 1985.

Madrid, 18 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PERSONAL CIVIL NC-FUNCIONARIO**Extinción de contrato****Resolución 430/12351/85**

A petición del interesado, se dispone la extinción del contrato que tiene suscrito con la Armada el radiotelegrafista (Grupos Especiales, Servicio Marítimo) don Joaquín Pardo Rodríguez, que presta sus servicios en la Estación Radio del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 18 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina**TROPA****Ascensos****Resolución 430/12352/85**

Por reunir las condiciones reglamentarias, se asciende a cabo primero de Infantería de Marina, con antigüedad de 25 de abril de 1985 y efectos económicos a partir de la revista siguiente, a los cabos segundos procedentes del Reclutamiento Obligatorio que a continuación se relacionan.

- 1.—José Antonio Muñoz González.
- 2.—Lucas Pérez Galera.
- 3.—Antonio Mateos Santana.
- 4.—Alberto José Rubio González.
- 5.—Rafael Aroca Rodríguez.
- 6.—Mariano Olmos Fernández.
- 7.—Leoncio Bacallado Cruz.
- 8.—Carlos Colamarde Herbas.
- 9.—Alfonso Muela Bosch.
- 10.—José Manuel Pereiro Aguilar.
- 11.—Manuel Linares Estudillo.
- 12.—José Antonio Romero Torres.
- 13.—Juan Rafael Pérez Rubio.
- 14.—Manuel García Alconchel.
- 15.—Segundo Teruel Martínez.
- 16.—José María Rodríguez Martín.
- 17.—Antonio Ojeda Sordo.
- 18.—José Manuel Monteserín Rodríguez.
- 19.—Mariano Salido Ribas.
- 20.—Rafael Barroso Martín.
- 21.—Manuel Martínez Taboas.
- 22.—Manuel López González.
- 23.—Juan Miguel Pacheco Fernández.
- 24.—Diego Jesús López Medinilla.
- 25.—Fernando Herrero Olmos.
- 26.—Miguel Ángel Mateos García.
- 27.—Jorge Luis Talavera Alfaro.
- 28.—Javier Rodríguez Lago.
- 29.—Miguel Osés García.
- 30.—Jorge Gay Martín.
- 31.—José Miguel Pulido Ibáñez.
- 32.—Manuel Membrive Ruiz.
- 33.—José Luis Alonso Antón.
- 34.—Igor Jaime González de Bustos.
- 35.—Francisco Javier Díaz Ortega.
- 36.—José Antonio Gutiérrez Arnáuz.
- 37.—Manuel Alonso Fernández.
- 38.—Dámaso García Quintana.
- 39.—Juan Miguel Aguilera Maroto.
- 40.—Pedro López Flores.
- 41.—Miguel Álvarez Mancha.
- 42.—Miguel Ángel Plazuelo Martín.
- 43.—Juan Manuel Arrabal Torres.
- 44.—Manuel Joaquín Lorca Martínez.
- 45.—Juan Carlos Castellano Delgado.
- 46.—Manuel Ramírez Barranco.
- 47.—Gabriel Calvo Renero.
- 48.—Eduardo Angulo Castro.

49.—Gervasio Prieto Pérez.

50.—Francisco Rico Carmona.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Rescisión de compromiso**Resolución 430/12353/85**

Como resolución al expediente tramitado al efecto y de acuerdo con lo establecido en el apartado octavo del artículo 483 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar, se concede al soldado de segunda —Voluntario Normal— de Infantería de Marina José María Romero Casado, la rescisión del compromiso contraído con la Armada, debiendo cesar cuando haya cumplido el período de actividad fijado para el personal de Reclutamiento Obligatorio.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Reserva Activa****Orden 523/12354/85**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 6.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio y el artículo 5.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, por reunir las condiciones que en aquél se establecen y a petición propia, se concede el pase a la situación de Reserva Activa al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Antonio Llorente Alberty, de la Escuela de Formación Profesional Industrial del Aire, quedando afecto al Mando Aéreo de Transporte.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Licencia por asuntos propios**Orden 523/12355/85**

Con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), se concede licencia de dos meses, por asuntos propios, para disfrutar en España, al teniente de complemento del Cuerpo de Intendencia, don Luis Boada Dótor, con destino en la Dirección de Asuntos Económicos.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Pases al Grupo «B»**Orden 523/12356/85**

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 del presente mes, se clasifica en el Grupo "B" al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Manuel Navarrete Mendieta, continuando en la Dirección de Infraestructura Aérea.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Destinos**Orden 523/12357/85**

Por haber sido modificada la plantilla y por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de

la Orden Ministerial número 222 '1979, de 13 de enero, se destina a la Base Aérea de Málaga al comandante médico del Cuerpo de Sanidad del Aire, don José Antonio Vargas-Machuca de Alva, del Aeródromo Militar de Tablada.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 523/12358/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato con antigüedad que para cada uno de ellos se señala, a los subtenientes de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Aire que se relacionan; quedando en la situación de disponible forzoso y agregados en sus respectiva Unidades hasta que se le señale otro destino de plantilla:

Don Francisco Blázquez Moñino, con antigüedad de 1 de abril de 1985, del Hospital del Aire.

Don Angel Bartolomé Sanz, con antigüedad de 10 de abril de 1985, del Hospital del Aire.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/12359/85

Por reunir las condiciones establecidas en la Ley número 43/1977, de 8 de junio, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 22 de abril de 1985, a los brigadas de la Escala de Especialistas que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Mecánicos de electrónica

Don Isidro Azpeitia Fernández, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9.

Don Mariano Pérez Andréu, del Ala número 11.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

PERSONAL CIVIL

Jubilaciones

Orden 523/12360/85

Se dispone que los funcionarios civiles que a continuación se relacionan, cesen en la situación de actividad y pasen a la de jubilación, el día 30 de junio de 1985, en cumplimiento a lo dispuesto en el apartado c) de la Disposición Transitoria novena de la Ley 30/84, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185), por tener cumplida en dicha fecha la edad de 67 años.

Cuerpo General Administrativo

Don Miguel Hernández López (01AM02889), con destino en el C.R.M. de Sevilla.

Doña Angela Fernández Pablo (01AM00586), con destino en el Mando de Personal.

Don Angel Ruiz Puertos (01AM02967), con destino en el Mando de Material.

Doña María del Carmen Vera Calero (01AM02898), adscrita al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Don Andrés García Sáez (01AM01828), con destino en el Ala número 14.

Doña Mercedes San Segundo Concejo (01AM00621), con destino en la Escuela de Especialistas del Aire.

Don Luis Sanchidrián Hernández (01AM00832), con destino en la Dirección de Asuntos Económicos del Aire.

Doña María Carlos-Roca Rovira (01AM00788), con destino en el Hospital del Aire.

Doña Carmen González-Nandín González (01AM00722), con destino en el Grupo de Farmacia de Sevilla.

Don Juan Imbroda Valderrama (01AM03106), con destino en la Dirección de Asuntos Económicos del Aire.

Don Jesús Bleda González (01AM00813), con destino en la Escuela de Suboficiales del Aire.

Don Fernando Vidal Borrego (01AM03109), con destino en el Ala número 22.

Don Juan Criado Ocejo (01AM00753), con destino en la Sección de Intendencia del Mando de Personal.

Don Germán Martínez Valín (01AM00665), en situación de excedencia voluntaria.

Don Pablo Pastor Saldaña (01AM3110), con destino en el Ala número 37.

Don Manuel Simón García (01AM03111), con destino en el Parque de Armamento de Sevilla.

Don Martín de la Granja Navarro (01AM03112), adscrito al Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Doña Eva Hernández Pérez (01AM00466), con destino en el Patronato de Huérfanos «Nuestra Señora de Loreto».

Doña María Dolores Gómez Espuñes (01AM00522), con destino en la Dirección de Infraestructura Aérea.

Don Antonio Flores Villegas (01AM00407), con destino en la Maestranza Aérea de Albacete.

Doña Vicenta Ripoll Hernández (01AM00291), con destino en la Junta Delegada de Compras.

Don Felipe Camín Rodríguez (01AM03067), con destino en el Cuartel General del Mando de Personal.

Don Eugenio Pajuelo Juez (01AM03113), con destino en la Policlínica de Sevilla.

Doña María Angeles Martínez Zapatero (01AM00550), con destino en la Dirección de Asuntos Económicos del Aire.

Doña María Concepción Jares Fontela (01AM00804), con destino en el Mando Aéreo de Canarias.

Doña Emiliana Rodríguez Lerín (01AM00133), con destino en el Hospital del Aire.

Doña Brígida Sanchidrián Jiménez (01AM00171), en situación de excedencia voluntaria.

Don Antonio Vélez Ramos (01AM02690), con destino en el Servicio de Estadística del Estado Mayor del Aire.

Doña Luisa Blesa Gómez (01AM00136), con destino en la Maestranza Aérea de Sevilla.

Don José María Ferre Berbabéu (01AM00712), en situación de excedencia voluntaria.

Doña María Luisa Haurie González (01AM00514), con destino en la Escuela Superior del Aire.

Don José María García Díaz (01AM00831), con destino en el Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Doña Pilar Calleja Luis (01AM00322), con destino en la Jefatura Territorial de Industria número 3 (Barcelona).

Doña M.^a del Carmen López García-Fresca (01AM00732) con destino en la Escuela Superior del Aire.

Doña María Angeles Apezarena Gastiarena (01AM00473), con destino en los Organos de la Autoridad Judicial de la 1.^a Región Aérea.

Doña M.^a Teresa Martínez-Pedrayo Amoedo (01AM00658), con destino en la Escuela de Especialistas del Aire.

Don Gabino Félix Val Melgosa (01AM03066), con destino en el Aeródromo Militar de Villafraja.

Don Eduardo Díaz Cid (01AM00784), en situación de excedencia voluntaria.

Doña María Angeles Morillas González (01AM00479), con destino en la Intervención del Aire.

Don Juan Ramírez Anaya (01AM03065), con destino en el Ala número 22.

Don Miguel Pócovi Ciar (01AM00808), con destino en la Base Aérea de Son San Juan.

Doña Josefina Huerta López (01AM00633), con destino en los Organos de la Autoridad Judicial de la 1.^a Región Aérea.

Doña Isabel Arroyo Pertasse (01AM00527), con destino en la Sección de Farmacia del Mando de Personal.

Don Juan Sánchez Sánchez (01AM00604), con destino en el Cuartel General del mando Aéreo de Combate.

Doña María Luisa de la Guardia Martín (01AM00468), en situación de excedencia voluntaria.

Don Blas Arago Sánchez (01AM00602), con destino en el Ala número 11.

Don José María Marín Salazar (01AM00580), con destino en el Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto».

Doña Enriqueta Anciones Cea (01AM00163), con destino en la Imprenta y Talleres Gráficos.

Doña Antonia Manzano Blanco (01AM00323), en situación de excedencia voluntaria.

Doña Elvira Blanco Suárez (01AM00814), con destino en el Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Don Angel Ampudia Yustos (01AM02878), con destino en la Escuela de Especialistas del Aire.

Don Eduardo Blasco Jaime (01AM00385), con destino en el Ala número 11.

Don Manuel Cuesta Torres (01AM01845), con destino en la Delegación del Patronato de Casas en Sevilla.

Cuerpo Especial de Delineantes

Don Luis del Castillo Bujarrabal (08EA025-A), con destino en la Dirección de Infraestructura Aérea.

Don Manuel Rivas López (08EA023-A), con destino en la Oficina Delegada de la Dirección de Infraestructura Aérea en Sevilla.

Cuerpo Especial de Traductores

Don José González-Quijano González de la Peña (07EA011), en situación de excedencia voluntaria.

Don Francisco Caballero Austerlitz (07EA004), en situación de excedencia voluntaria.

Cuerpo Especial de Celadores de Obras, a extinguir

Don Paulino Velasco González de la Rivera (55EA002), en situación de excedencia voluntaria.

Cuerpo Especial de Operadores Femeninos de Telefonía, a extinguir

Doña María Esperanza García Regalado (54EA004), con destino en el Sector Aéreo de Valladolid.

Cuerpo Especial de Ayudantes Civiles de Ingenieros, a extinguir

Don Eduardo Fariños Peñate (51EA007), en situación de excedencia voluntaria.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Ascensos

Orden 180/12361/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 («Boletín Oficial» número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» número 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día de la fecha, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Capitán don Ramón Parra Jiménez (17.090.667), de la Academia de Tráfico (Madrid), quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Jefatura de Enseñanza, plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Academia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente don Santiago Galán Martín (37.813.818), de la 311 Comandancia (Valencia), quedando disponible en la 3.ª Región Militar, 3.ª Zona, 31 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Teniente don Antonio Bellido Sánchez (1.987.914), de la 313 Comandancia (Palma de Mallorca), quedando disponible

en la Zona Militar de Baleares, 3.ª Zona, 31 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Comandancia, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 23 abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Cambios de residencia

Orden 180/12362/85

Se concede cambio de residencia a petición propia, desde la Plaza de Castellón, a la de San Carlos de la Rápita (Tarragona), al capitán de la Guardia Civil en situación de Reserva Activa, don Sebastián Ceballos Sánchez (27.613.093), continuando en la indicada situación en la Plaza de su nueva residencia y afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona.

Madrid, 17 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa

Orden 120/12363/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), artículo 5.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173) y Orden Ministerial número 76/84, de 31 de diciembre («Diario Oficial» número 18/85), pasa a la situación de Reserva Activa a petición propia, el capitán de la Guardia Civil don Daniel Palencias Díez (18.346.445), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, en la Plaza de Botorríta (Zaragoza) y afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona.

Madrid, 22 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/12364/85

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 51/84, de 26 de diciembre («Diario Oficial» número 7/85), y de conformidad con el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y a solicitud de los interesados, se concede su integración en la Reserva Activa, con efectos económicos del día 1 de febrero de 1985, a los oficiales de la Guardia Civil retirados por edad, que a continuación se relacionan, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, en las Plazas que para cada uno se indica y afecto para documentación y haberes a las Jefaturas de Detall y Mayoría que igualmente se expresan:

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara

Capitán don Miguel Rocha Alcantarilla (27.682.801), en la de Madrid.

Capitán don Jesús Durán Gastón (5.564.693), en la misma.

Capitán don Florentino Ventas Delgados (3.690.573), en la misma.

Capitán don Valerio González López (14.496.312), en la misma.

Capitán don Esteban Bueno Gil (181.591), en la de Alcorcón (Madrid).

Capitán don Francisco Díaz Rubio (1.317.007), en la de Colmenar Viejo (Madrid).

Capitán don Bibiano Manrique Rubio (3.704.663), en la de Talavera de la Reina (Toledo).

Teniente don Teodoro Rangel Yáñez (575.627), en la de Madrid.

Teniente don Gregorio Lacruz Cebrían (45.501.178), en la misma.

Teniente don Bernardino de Frutos Martín (70.227.599), en la misma.

Teniente don Rafael Cordón Rivas (6.481.012), en la misma.

Teniente don Luis López López (4.979.757), en la misma.

Teniente don Juan Sacristán Herrero (51.303.930), en la misma.

Teniente don Ignacio Martín Guerrero (3.707.905), en la misma.

Teniente don Tomás San José Lobo (3.013.958), en la misma.

Teniente don Martín Sancho López (51.306.965), en la misma.

Teniente don Alejandro Ventas Delgado (3.690.572), en la de Alcorcón (Madrid).

Teniente don Ricardo del Cerro Medina (6.865.930), en la de Móstoles (Madrid).

Teniente don Teodoro Renieblas Izquierdo (8.379.650), en la de Getafe (Madrid).

Teniente don José Jiménez Payo (952.268), en la de Cervera de los Montes (Toledo).

Teniente don Julián Ruiz Herráiz (4.113.629), en la de Cuenca.

Teniente don Vicente Martínez de la Calle (26.383.718), en la de Valdepeñas (Ciudad Real).

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba

Capitán don Rafael Berges Acín (40.754.912), en la de Almuñécar (Granada).

Capitán don Antonio Muyor Callejón (23.657.674), en la de Roqueta de Mar (Almería).

Teniente don Juan Sánchez Juárez (31.468.905), en la de Sevilla.

Teniente don Jacinto Aguilar Campos (31.278.740), en la de Puerto de Santa María (Cádiz).

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón

Capitán don Pedro Sánchez Muñoz (36.267.270), en la de Valencia.

Capitán don Mateo de la Fuente Prieto (22.887.932), en la de Murcia.

Capitán don Francisco García Hernández (22.196.128), en la misma.

Capitán don Braulio Cabrera Vicario (21.326.679), en la de Alicante.

Capitán don Francisco Ronda Chorro (39.603.175), en la misma.

Capitán don Félix Bertuméu Buigues (30.012.536), en la de Benissa (Alicante).

Capitán don Rafael Saura Gaitán (970.051), en la de Liétor (Albacete).

Teniente don Andrés Redondo Montoya (4.975.942), en la de Valencia.

Teniente don Martín García Soria (31.267.021), en la misma.

Teniente don Alejandro Cazorra Antón (21.292.260), en la misma.

Teniente don Juan José Corrales Jiménez (6.862.150), en la misma.

Teniente don Ginés Fuentes Parra (42.232.209), en la de Gandía (Valencia).

Teniente don Roque Sánchez Cancho (1.043.962), en la de Onteniente (Valencia).

Teniente don Vicente Gregori Torres (20.292.405), en la de Onteniente (Valencia).

Teniente don Antonio Varet Rodríguez (77.888.155), en la de Villagordo del Cabriel (Valencia).

Teniente don Antonio Sánchez López (22.294.724), en la de Murcia.

Teniente don José Martínez García (74.268.699), en la misma.

Teniente don Antonio García Hernández-Díaz (74.398.656), en la de Alhama de Murcia (Murcia).

Teniente don Francisco Palazón Gómez (40.201.958), en la de Yecla (Murcia).

Teniente don José Orenes García (21.612.481), en la de Torrevieja (Alicante).

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona

Capitán don Francisco Corchete Fernández (40.793.168), en la de Olot (Gerona).

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos

Capitán don José del Olmo Martínez (13.659.152), en la de Santander.

Capitán don Enrique Barragán Langarica (13.543.631), en la misma.

Capitán don Francisco Sanabria Martínez de Bujo (16.209.131), en la de Vitoria (Alava).

Teniente don Fructuoso Ballesteros Benita, en la de Logroño.

Teniente don Domingo Mateo Cerviño (16.409.147), en la misma.

Teniente don Jesús Ortega Bretón (15.070.203), en la misma.

Teniente don Fidel Rivero Pacheco (72.110.142), en la de Santander.

Teniente don Félix Simón Castillo (13.629.479), en la de Torrelavega (Cantabria).

Teniente don Heliodoro Hontoria Aragón (12.941.153), en la de Cilleruelo de Abajo (Burgos).

Teniente don Félix González Estevecorena (18.342.726), en la de Iruñeta (Navarra).

A la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid

Capitán don Vicente Poza Mediavilla (40.418.187), en la de Oviedo.

Capitán don Manuel Pedrero Gutiérrez (12.630.298), en la misma.

Capitán don Julián Gutiérrez Fernández (11.305.547), en la misma.

Capitán don Rafael Ayuso López (67.021), en la de Gijón (Asturias).

Capitán don Manuel Vara García (27.111.633), en la de Zamora.

Capitán don Pedro Herrero Lerones (11.641.899), en la misma.

Capitán don José Rivas Teijeiro (33.786.195), en la de La Coruña.

Capitán don Manuel Fernández Carrera (35.517.438), en la de Vigo (Pontevedra).

Capitán don Juan Fernández Díaz, en la de Ponferrada (León).

Teniente don Francisco Ruano Mezquita (40.726.596), en la de Zamora.

Teniente don Severino García de la Fuente (31.973.398), en la misma.

Teniente don Antonio Manzano Rodríguez (34.202.115), en la misma.

Teniente don Manuel García Fernández (36.703.042), en la de Hermisende (Zamora).

Teniente don Jesús Pombo Veiga (32.340.437), en la de La Coruña.

Teniente don Angel Buján Peneias (35.350.637), en la de Pontevedra.

Teniente don Laureano Recio Fernández (32.568.781), en la misma.

Teniente don Antonio Martínez García (1.989.328), en la de Palencia.

Teniente don Máhuél Díez Carrera (14.875.677), en la misma.

Teniente don Eladio Aragón Valtierra (39.608.264), en la de San Mamés de Campos (Palencia).

Teniente don Segundo Torrejón Vázquez (71.843.425), en la de Oviedo.

Teniente don José Torrado Torrado (11.016.611), en la de Gijón (Asturias).

Teniente don Juan Pérez López (10.458.627), en la misma.

Madrid, 22 de abril de 1985.

Excedencias**Orden 180/12365/85**

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria, en la 1.ª Región Militar, en las condiciones que determina el artículo 7.º, apartado a), del Real decreto número 734/1979, de 16 de abril («Diario Oficial» número 85), al comandante de la Guardia Civil don Miguel Caballero Montes (23.747.092), de la Dirección General (Jefatura Económica y de Apoyo Logístico), fijando su residencia en Madrid, continuando afecto para documentación y haberes de carácter personal, a la expresada Dirección General.

Madrid, 22 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Agregaciones**Orden 180/12366/85**

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por Ordenes número 120/420/84 («Diario Oficial» número 8), 120/487/85 («Diario Oficial» número 9) y 120/855/85 («Diario Oficial» número 17), por un plazo de tres meses, en las Unidades de la Guardia Civil que para cada uno se indican, a los capitanes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Gregorio Castilla Vela (24.735.307), de disponible y agregado por ascenso en la 222 (Córdoba), a partir del día 11 de abril de 1985.

Don Gonzalo González Martínez (10.569.570), de disponible y agregado por ascenso en la 623 Comandancia (Gijón), a partir del día 11 de abril de 1985.

Don Enrique García Aguilar (5.128.416), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Alicante, a partir del día 12 de abril de 1985.

Don Bernardo de la Iglesia Miranda (9.682.828), de disponible y agregado por ascenso en la 413 Comandancia (Gerona), a partir del día 12 de abril de 1985.

Don Francisco Alvarez Sola (15.232.446), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Barcelona, a partir del día 22 de abril de 1985.

Madrid, 22 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES**Ascensos****Orden 180/12367/85**

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Antonio Ruiz Guerrero (25.038.697), de la 132 Comandancia, Cáceres, con la antigüedad del día 16 del actual.

Don Juan Jiménez Martín García (7.355.326), de la 113, Segovia, con la del día 17.

Don Francisco Fernández Romero (73.145.449), de la 141, Guadalajara, con la misma.

Don José Benito Melado (39.623.994), de la 631, Salamanca, con la del día 18.

Don Raúl Carreño Herbalejo (772.947), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la del día 19.

Madrid, 22 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/12368/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo

al Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de sus actuales destinos, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses, por cesación automáticamente al finalizar el mismo, o antes al obtener destino de cualquier carácter, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Don Antonio Rangel Torres (27.777.159), de la 231 Comandancia, Cádiz, con la antigüedad del día 16 del actual.

Don José Berrera San Julián (15.741.723), de la Plana Mayor de la 5.ª Zona, Logroño, con la del día 17, quedando confirmado en su actual destino, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 3.ª y carácter voluntario.

Don Eugenio González Hernández (12.679.850), de la 642, Palencia, con la misma.

Don Isaac Alfonso Montero (7.900.888), de la 631, Salamanca, con la del día 18.

Don Rafael Cañadas Pérez (23.518.652), de la 233, Ceuta, con la del día 19.

Madrid, 22 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/12369/85

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 1.º, apartado dos, de la Ley 44/77, de 8 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 139), se asciende al empleo de brigada músico, con la antigüedad y efectividad del día 7 del actual, al sargento primero músico de la Guardia Civil, don José Murgui Gálvez (19.865.956), de la Banda de Música de la 109 Comandancia Móvil, Madrid, continuando en la misma.

Madrid, 22 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/12370/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Conceso de Dios Gadañón (10.145.351), de la Compañía de Reserva de la 6.ª Zona, León, con antigüedad del día 11 del actual.

Don José Carballo Alvarez (27.654.085), de la 131, Badajoz, con la del día 16.

Don Manuel Ortega Villegas (27.714.530), de la 312, Castellón, con la del día 17.

Don Manuel Egea Hornos (1.619.110), de la 111, Madrid, Tráfico, con la misma.

Don Julián Cortés Testillano (1.339.476), de la 431, Tarracona, con la del día 18.

Don José Martín Escribano (6.857.742), de la 321, Alicante, con la del día 19.

Madrid, 22 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Cambio de residencia**Orden 180/12371/85**

Se concede cambio de residencia a petición propia, desde la Plaza de Logroño, a la de Fiñana (Almería), al sargento primero de la Guardia Civil don Manuel Vargas Guzmán (27.122.388), en situación de Reserva Activa, a la que pasó por

Orden número 120/3528/82, de fecha 12 de marzo («Diario Oficial» número 63), el que continuará en la misma situación militar en la Plaza de su nueva residencia y afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba.

Madrid, 22 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa

Orden 180/12372/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3489/81, de 30 de octubre («Diario Oficial» número 35/82), por el que se desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y se complementa el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), pasan a la situación de Reserva Activa, en las fechas que se indican del próximo mes de mayo, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, afectos para documentación y haberes a las Jefaturas de Detall y Mayoría que se señalan por fijar sus residencias en las Plazas que se indican y cesando en sus actuales destinos.

Subtenientes

Don Rafael Galán García (3.700.319), de la 121 Comandancia, Toledo, el día 16, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, en Plaza de Olías del Rey (Toledo).

Don Julio Alfaro García (4.988.085), de la 232, Melilla, el día 2, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, en la Plaza de Crevillente (Alicante).

Don Antonio Tudela Vicente (19.330.828), de la 311, Valencia, el día 9, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, en la Plaza de Chirivella (Valencia).

Don Francisco Peinado Sáez (20.336.338), de la 311, Valencia, el día 4, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, en la Plaza de Mislata (Valencia).

Don Antonio Torres Luque (41.410.618), de la 313, Palma de Mallorca, el día 14, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, en la Plaza de Palma de Mallorca.

Don José Rubio Bleda (74.456.610), de la 323, Albacete, el día 3, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, en la Plaza de Alicante.

Don Carlos González Cossío (13.667.564), de la 533, Cantabria, el día 5, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, en la Plaza de Luzmela (Cantabria).

Don Serafín Peral Pérez (13.635.670), del Servicio de Automovilismo, el día 20, al mismo, en la Plaza de Madrid.

Brigadas

Don Antonio Rey Guerrero (31.780.521), de la 234, Algeciras, el día 29, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, en la Plaza de Los Barrios (Cádiz).

Don Eugenio Rivera Díaz (8.324.075), de la 411, Barcelona, el día 22, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, en la Plaza de Barcelona.

Don Juan Martínez Casado (10.127.992), de la 522, Navarra, el día 28, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, en la Plaza de Burlada (Navarra).

Don Rafael Castro Vázquez (3.699.276), de la 611, La Coruña, el día 31, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, en la Plaza de La Coruña.

Don Vicente Alvarez Bascones (10.456.189), de la 621, Oviedo, el día 20, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, en la Plaza de Trubía (Asturias).

Don Manuel Jiménez Gutiérrez (6.425.699), del Servicio de Automovilismo, el día 28, al mismo, en la Plaza de Leganés (Madrid).

Don Enrique Blanco González (21.592.248), del Servicio de Automovilismo, el día 5, al mismo, en la Plaza de Madrid.

Sargentos primeros

Don Manuel González Sánchez (24.992.972), de la 131, Badajoz, el día 5, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, en la Plaza de Málaga.

Don Luis Suárez Iglesias (4.022.381), de la 121, Toledo, el día 2, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, en la Plaza de Cobejas de la Sagra (Toledo).

Don Juan Herrero Francisco (8.074.799), de la 235, Málaga, el día 12, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, en la Plaza de Manilva (Málaga).

Don Eloy Ruiz García (30.717.467), de la 323, Albacete, el día 4, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, en la Plaza de Albacete.

Don Evencio Díez Corral (9.551.048), de la 623, Gijón, el día 1, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, en la Plaza de Valporquero de la Rueda (León).

Sargento

Don Gregorio Morata Saucó (17.405.162), de la 421, Zaragoza, el día 25, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, en la Plaza de Villanueva de Gállego (Zaragoza).

Madrid, 17 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/12373/85

Con arreglo a lo dispuesto en la disposición transitoria segunda, apartado uno, del Real Decreto 3489/81, de 30 de octubre («Diario Oficial» número 35/82), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y complementa el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), previa solicitud de los interesados, pasan a la situación de Reserva Activa, por fin del presente mes, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, y afectos para documentación y haberes a las Jefaturas de Detall y Mayoría que se señalan.

Subteniente don José Palos Fernández (39.609.962), de la 421 Comandancia, Zaragoza, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, por fijar su residencia en la Plaza de Zaragoza.

Brigada don Evaristo Pradas Sáez (5.085.494), de disponible y agregado por ascenso en la 323, Albacete, a la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, por fijar su residencia en la Plaza de Albacete.

Madrid, 17 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Licencia por enfermedad

Orden 180/12374/85

Se concede prórroga de licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por el plazo de dos meses, al sargento de la Guardia Civil don Ladislao Castillejo Castellano (5.601.368), de la 512 Comandancia, Vizcaya, a disfrutar en la Plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 22 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Licencia por asuntos propios

Orden 180/12375/85

Se concede licencia por asuntos propios a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por el plazo de dos meses, al sargento de la Guardia Civil don José Alonso Garra (35.762.166), de la 612 Comandancia Lugo, a disfrutar en la Plaza de Lalín (Pontevedra).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial número 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 22 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes**Orden 180/12376/85**

La Orden número 120/3813/83 («Boletín Oficial de Defensa» número 37), por la que, entre otras Unidades de la Guardia Civil, se anunciaban una vacante de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento en la 151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife), en clase C, tipo 3.ª, de provisión normal, quedan anuladas por la presente a todos los efectos, en lo que a dichas vacantes se refiere.
Madrid, 22 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**Destinos****Orden 180/12377/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Destinos de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77), se destina en vacante clase C, tipo 3.ª y carácter voluntario, al subteniente de la Guardia Civil don Jerónimo Mate Castro (14.508.568), de disponible en la 6.ª Región Militar, Plaza de Burgos, a la 531 Comandancia de dicha Capital.
Madrid, 22 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**Recompensas****Orden 180/12378/85**

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 2 de 1959), modificada por la número 142/61 de 23 de diciembre («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 5.256 PESETAS ANUALES*A partir de 1 de enero de 1985*

Sargento primero don Manuel Marín Santos (8.643.324), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la antigüedad de 1 de enero de 1985.

Sargento don Rafael Serrano Jiménez (30.033.092), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 1 de mayo de 1982.

Sargento don Luciano de Paz Carazo (4.115.983), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de enero de 1985.

A partir de 1 de febrero de 1985

Sargento don Segismundo Huerga González (11.597.036), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 6 de mayo de 1981.

Sargento don José Miguel Francisco (29.688.670), de la misma, con la de 9 de enero de 1985.

A partir de 1 de marzo de 1985

Sargento primero don Emilio Lanuza Arregui (17.163.172), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 23 de agosto de 1984.

Sargento don Manuel Pérez López-Arias (76.539.812), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 30 de febrero de 1985.

A partir de 1 de abril de 1985

Sargento primero don Pedro Justo Brieva (16.395.612), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la antigüedad de 5 de diciembre de 1983.

Sargento primero don Emeterio Marcos Domínguez (12.182.991), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 5 de septiembre de 1984.

Sargento don Alejandro Collado Zazo (6.487.539), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 10 de diciembre de 1983.

Sargento don Francisco Herruzo Herruzo (30.159.744), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la de 19 de marzo de 1985.

Sargento don José Vigo Peralta (23.634.548), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 11 de marzo de 1985.

Sargento don Baldomero Martínez Casado (9.641.998), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 21 de marzo de 1985.

CRUZ PENSIONADA CON 7.896 PESETAS ANUALES*A partir de 1 de marzo de 1985*

Brigada don Amador Ruiz García (5.026.959), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 30 de febrero de 1985.

Brigada don Manuel Gabas Soteras (17.099.239), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la de 1 de mayo de 1984.

A partir de 1 de abril de 1985

Brigada don Santiago Blanco López (7.695.113), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la de 7 de marzo de 1985.

A partir de 1 de mayo de 1985

Brigada don Nicasio Escudero Fernández (9.941.618), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la de 9 de abril de 1985.

Brigada don Victoriano Prieto Miguel (7.676.657), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 4 de abril de 1985.

AUMENTO DE PENSION A 8.700 PESETAS ANUALES*A partir de 1 de enero de 1985*

Subteniente don Honorio Gómez Martín Encinas (3.324.802), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 28 de diciembre de 1984.

A partir de 1 de abril de 1985

Subteniente don Esteban García Escarmena (7.021.604), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 21 de marzo de 1985.

Subteniente don Higinio López López (978.566), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con la de 21 de marzo de 1985.

Subteniente don Luis Haro Muñoz (23.101.615), de la misma, con la de 14 de marzo de 1985.

Brigada don Cándido Collado Suero (1.328.875), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 16 de marzo de 1985.

A partir de 1 de mayo de 1985

Subteniente don Miguel Martín López (15.186.413), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la de 21 de abril de 1985.

Brigada don Simón Gregoris de Frutos (3.354.070), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 7 de noviembre de 1984.

Madrid, 23 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**GUARDIAS****Ascensos****Orden 180/12379/85**

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo

al Real Decreto 445/83 de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que a cada uno se señala, a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio en éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Con la antigüedad de 11 de abril de 1985

Don Luis Alvarez Vázquez (76.691.079), de la 613 Comandancia (Orense).

Con la antigüedad de 16 de abril de 1985

Don Santos Miranda Paz (4.503.864), de la 111 Comandancia (Madrid) (Jefatura Material).

Con la antigüedad de 17 de abril de 1985

Don Manuel Conde Hidaigo (28.256.536), de la 222 Comandancia (Córdoba).

Don Antonio Gutiérrez Olmedo (9.671.481), de la 213 Comandancia (Jaén).

Con la antigüedad de 18 de abril de 1985

Don Eugenio García Sánchez Cervigón (7.408.001), del Parque de Automovilismo.

Con la antigüedad de 19 de abril de 1985

Don Jesús de la Fuente Carrascal (40.838.290), de la P.M. 4.ª Zona (Tarragona).
Madrid, 22 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa

Orden 180/12380/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto número 3.489/81 («Diario Oficial» número 35/82), por el que se desarrolla la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), pasa a la situación de Reserva Activa, por fin del mes actual, el personal de tropa de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando a disposición del Excmo. Sr. Director General de dicho Cuerpo, en las plazas que se indican, y afectos para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría que para cada uno se expresa.

Guardias primeros

Don Francisco Simón Paniagua (7.337.777), de la 1.ª Zona (Madrid), en la plaza de Ahigal (Cáceres), a la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara.

Don José Rubio Custodio (30.148.995), de la misma, en Villanueva del Duque (Córdoba), a la de Córdoba.

Don José Romero Infante (29.381.967), de la 2.ª Zona (Sevilla), en Santa Bárbara de Casas (Huelva), a la de Córdoba.

Don José Luque Muñoz (30.926.892), de la misma, en Córdoba, a la misma.

Don Ismael Sebastián Lizama (18.379.836), de la 4.ª Zona (Barcelona), en El Burgo de Ebro (Zaragoza), a la de Tarragona.

Don Horacio Cabarcos Hermida (33.721.323), de la 6.ª Zona León, en Lugo, a la de Valladolid.

Madrid, 22 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/12381/85

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/81 de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), y Real Decreto 1.611/81 de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), pasa a la situación de

Reserva Activa, en las fechas que se indican del mes de mayo de 1985, el personal de Tropa de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando a disposición del Excmo. Sr. Director General de dicho Cuerpo en las Plazas que se indican, y afectos para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría que para cada uno se expresa.

Guardias primeros

Don Juan Rosado Gómez (31.507.889), de la 1.ª Zona (Madrid), el día 3, en la Plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz), afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba.

Don Agustín Marcos García (2.950.822), de la misma, el día 5, en Horche (Guadalajara), a la de Guadalajara.

Don Luis Salgado Borrelia (6.817.966), de la misma, el día 6, en Casar de Cáceres a la misma.

Don Vicente Merino González (3.309.930), de la misma, el día 6, en Adrados (Segovia), a la misma.

Don Manuel Silos Montero (8.462.259), de la misma, el día 7, en Don Alvaro (Badajoz), a la misma.

Don Francisco San Andrés Martín (6.813.190), de la misma el día 7, en Salvaleón (Badajoz), a la misma.

Don José Alcón Ponce (8.449.087), de la misma, el día 8 en Cervera de los Montes (Toledo), a la misma.

Don Joaquín Fernández Araque (4.821.939), de la misma el día 13, en Honrubia (Cuenca), a la misma.

Don Severiano Dorado Romera (6.890.289), de la misma, el día 16, en Alcalá de Henares (Madrid), a la misma.

Don Eladio García López (4.518.966), de la misma, el día 18, en Jábaga (Cuenca), a la misma.

Don Juan Alegre Bermejo (6.897.056), de la misma, el día 28, en Cáceres, a la misma.

Don Eladio Rivas Bizarro (7.457.345), de la misma, el día 28, en Perales del Puerto (Cáceres), a la misma.

Don Nicolás González Hernández (27.027.123), de la 2.ª Zona (Sevilla), el día 9, en Almería, a la de Córdoba.

Don Melchor Muñoz Martínez (45.045.819), de la misma, el día 19, en Ceuta, a la misma.

Don Francisco Pulido López (5.846.514), de la misma, el día 14, en Cabo de Gata (Almería), a la misma.

Don Francisco Chica Tirado (26.413.818), de la misma, el día 9, en Jaén, a la misma.

Don Francisco Jiménez Marchar (1.770.358), de la misma, el día 31, en Arjona (Jaén), a la misma.

Don Gilberto Chamorro Victorio (29.296.423), de la misma, el día 26, en Gibralfaró (Huelva), a la misma.

Don Alonso Carretero Calle (25.490.984), de la misma, el día 11, en Cantillana (Sevilla), a la misma.

Don Francisco Moyano Luque (30.723.308), de la misma, el día 31, en Rute (Córdoba), a la misma.

Don Félix Román Guerra (31.769.809), de la misma, el día 2, en Tarifa (Cádiz), a la misma.

Don Antonio García García (37.077.391), de la misma, el día 16, en Puerto Real (Cádiz), a la misma.

Don Ramón Ruiz Ortiz (29.947.491), de la misma, el día 10, en Arenas (Málaga), a la misma.

Don Juan Palma Prieto (18.783.852), de la misma, el día 27, en San José Valle (Cádiz), a la misma.

Don José Hidalgo Moreno (45.008.794), de la misma, el día 8, en Ceuta, a la misma.

Don José Cabello Pedro Pedrosa (31.976.214), de la misma, el día 1, en San Martín del Tesorillo (Cádiz), a la misma.

Don Pedro Ramírez Bonilla (24.931.453), de la misma, el día 3, en Alhaurín el Grande (Málaga), a la misma.

Don Gabriel Acosta Martín (28.033.947), de la misma, el día 29, en Frigiliana (Málaga), a la misma.

Don Antonio Macías Jiménez (24.947.028), de la misma, el día 20, en Coín (Málaga), a la misma.

Don Cristóbal Hernández Lendínez (5.084.765), de la 3.ª Zona (Valencia), el día 5 en Balazote (Albacete), a la de Castellón.

Don Jaime Fuster Pastor (41.482.266), de la misma, el día 7, en Cala Ratjada (Baleares), a la misma.

Don Francisco Rodríguez Campello (22.055.662), de la misma, el día 26, en Monforte del Cid (Alicante), a la misma.

Don Luciano Ledo Vaquero (17.663.099), de la 4.ª Zona (Barcelona), el día 25, en Sierra de Luna (Zaragoza), a la de Tarragona.

Don Laureano Marcos Casajús (18.116.142), de la misma, el día 28, en Aragón del Puerto (Huesca), a la misma.

Don Alejandro Olalla Molinos (16.774.643), de la misma, el día 3, en Luna (Zaragoza), a la misma.
 Don Joaquín García Periel (18.127.379), de la misma, el día 25, en Castiello de Jaca (Huesca), a la misma.
 Don José Quintas Ferreiro (15.226.438), de la 5.ª Zona (Logroño), el día 31, en Nalda (La Rioja), a la de Burgos.
 Don Antonio Maza Navarrete (15.748.505), de la misma, el día 20, en Larrión (Navarra), a la misma.
 Don José Flórez Fernández (15.035.722), de la misma, el día 16 en Camargo (Cantabria), a la misma.
 Don Alejandro Martín Pardo (12.997.425), de la misma, el día 20, en Villadiago (Burgos), a la misma.
 Don Agustín Calvo Muriel (13.038.805), de la misma, el día 5, en Gumiel del Mercado (Burgos), a la misma.

Don Vicente Vences Salgado (34.403.255), de la 6.ª Zona (León), el día 29, en Orense, a la de Valladolid.
 Don Joaquín Díez Díaz (9.617.663), de la misma, el día 6 en Camocha-Gijón (Asturias), a la misma.
 Don Jesús Álvarez López (24.165.920), de la misma, el día 3, en Quiroga (Lugo), a la misma.
 Don Gerasimo Cadenas Rodríguez (9.512.937), de la misma, el día 20, en Villaquejida (León), a la misma.
 Don Victoriano Garavis García (13.576.233), de la misma, el día 14, en Aldealuenga (Salamanca), a la misma.
 Don Indalecio Fariza Martín (11.625.095), de la misma, el día 22, en San Marcial del Vino (Zamora), a la misma.
 Don Ramón Quelle Taboada (34.586.755), de la misma, el día 29, en Cambre (La Coruña), a la misma.
 Don Francisco Rubio Gómez (6.755.574), del Parque de Automovilismo (Madrid), el día 12, en Madrid, al mismo.
 Don José Benítez Valderas (31.474.517), de la Jefatura de Enseñanza (Madrid), el día 2, en Madrid, a la misma.
 Don Balbino Antolín Rodríguez (1.467.026), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid), el día 20, en Madrid, a la de Guadalaajara.
 Don Sixto Aranda Avila (25.803.235), de la misma, el día 15, en Madrid, a la misma.
 Don Justo Barrios Díez (34.163.287), de la misma, el día 26, en Madrid, a la misma.

Guardias segundos

Don José García Sánchez Bailón (23.516.098), de la 2.ª Zona (Sevilla), el día 27, en Campotejar (Granada), a la de Córdoba.
 Don Miguel Díaz Medina (19.583.435), de la 3.ª Zona (Valencia), el día 13, en Nazaret (Valencia), a la de Castellón.
 Don Félix Pérez Sánchez (1.988.021), de la misma, el día 18, en Alicante a la misma.
 Don José Iglesias Durán (7.461.904), de la 4.ª Zona (Barcelona), el día 29, en Villanueva y Geultrú (Barcelona), a la de Tarragona.
 Don Guillermo Pérez Sánchez (30.883.922), de la misma, el día 14, en Mora de Ebro (Tarragona), a la misma.
 Don Juan Freitas Penin (34.701.370), de la misma, el día 11, en Guinat del Vallés (Barcelona), a la misma.
 Don José Tejada Junyet (7.578.691), de la misma, el día 14, en Vilabertran (Gerona), a la misma.
 Don Miguel Álvarez García (9.938.814), de la 6.ª Zona (León), el día 25, en Virgen del Camino (León), a la de Valladolid.
 Don Antonio Cuevas Lanzas (28.608.081), de la misma, el día 16, en Virgen del Camino (León), a la misma.
 Don Eduardo Crego Quián, (33.067.076), de la misma, el día 13, en Touro (La Coruña), a la misma.
 Don Jesús Vázquez Maza (35.833.960), de la misma, el día 14, en Santiago (La Coruña), a la misma.
 Madrid, 17 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Retiros

Orden 180/12382/85

Pasa a la situación de retirado, el día 25 de mayo de 1985, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º, apartado dos de la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo

quinto apartado cuatro de dicha Ley, el guardia segundo de la Guardia Civil, don José Rivera García Fernández (74.073.136), de la 3.ª Zona (Valencia), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/12383/85

Pasa a la situación de retirado en fin del presente mes, por inutilidad física como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo que para cada uno se determina del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1.599 de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 152), el personal de la Guardia Civil que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR EL ARTICULO 30,3

Guardias segundos

Don Joaquín Gavira Muñoz (28.690.780), del 11 Tercio (Madrid).
 Don Santiago Argente Sevillano (19.779.523), del 31 Tercio (Castellón).
 Don Javier Blanco Ventura (30.174.600), del 32 (Alicante).
 Don José Gallego Grueso (5.135.110), del mismo.
 Don Francisco Rodríguez Rueda (46.505.238), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona.

POR EL ARTICULO 16.4

Guardia primero

Don Antonio Villegas Rico (6.440.261), del Parque de Automovilismo (Madrid).

Guardias segundos

Don Jesús Burgos Domínguez (30.181.787), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba.
 Don Eugenio Fernández Quirós (23.516.301), del 23 Tercio (Cádiz).
 Don Santiago Arias Arias (9.986.705), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid.
 Madrid, 22 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/12384/85

La Orden 120/2.569/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 20), por la que pasaba a la situación de retirado, el día 3 de marzo de 1985, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros el guardia segundo de la Guardia Civil don Salvador Vívora Mudorra (25.810.393), de la 2.ª Zona (Sevilla), queda rectificadada en lo que al mismo se refiere en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física como comprendido en el artículo 16.4 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1.599 de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 152).

Madrid, 22 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR

Convocatorias

Orden 311/12385/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 24 de febrero de 1975 («Diario Oficial» número 49), se convoca el XXVII Curso de Logística, con carácter de Especialización, con arreglo a las siguientes normas:

1. Fecha de desarrollo

Del 4 de septiembre de 1985 al 24 de enero de 1986.

2. Concurrentes al curso y presentación de instancias

Se convocan las siguientes plazas:

Dieciséis (16), para tenientes coroneles o comandantes, diplomados de Estado Mayor, cualquier Arma.

Tendrán preferencia para las mismas los jefes que se encuentren en destinos relacionados con la enseñanza y la práctica de la Logística.

Las instancias, dirigidas al Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército (División de Organización), tendrán entrada en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria.

Los jefes de la Unidad, Centro o Dependencia, al dar curso a dichas instancias, acompañadas de la Ficha de Petición del Curso y Ficha-Resumen de la Hoja de Servicios del interesado, harán constar en el informe marginal que el solicitante está exento de las limitaciones citadas en las Normas Generales para asistencia a Cursos, en el apartado 4 («Diario Oficial» número 2) de fecha 3 de enero de 1976, así como la modificación y ampliación de dichas Normas («Diario Oficial» número 59) de 12 de marzo de 1977.

3. Fecha, lugar y uniformidad de presentación

Día 4 de septiembre de 1985, a las 9,30 horas, ante el General Director de la Escuela Superior del Ejército, con el informe número 2.

4. Pasaportes y devengos

Los jefes que se designen concurrentes harán los viajes de incorporación y regreso con pasaporte militar y tendrán derecho, durante la duración del curso, a los devengos reglamentarios, a cuyos efectos se considerarán éstos incluidos en los apartados c-a) o en el c-b) del artículo 10 citado en la Orden de 20 de enero de 1977 («Diario Oficial» número 19), en función de que no dispongan o dispongan de alojamiento militar, a cuyo fin deberán formular la correspondiente Declaración Jurada.

Los concurrentes a este Curso, que se encuentren o pasen a la situación de disponible, tienen derecho a los complementos a que se refiere el apartado 9.3 de la Orden sobre «Retribuciones Complementarias del personal militar y asimilado del Ejército de Tierra», de fecha 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» número 51), que deberán hacerseles efectivos en la Pagaduría en que perciben sus devengos.

Madrid, 23 de abril de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

INFANTERIA

Designación de alumnos

Orden 361/12386/85

Para asistir al Curso de Supervisor de Mantenimiento Lanzamiento de Cargas Pesadas, que se celebrará en Fort Lee, Virginia, EE. UU., del 4 de junio al 13 de septiembre de 1985, se designa al capitán de Infantería don Francisco Javier Abajo Merino, con destino en la Brigada Paracaidista.

Madrid, 21 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

SANIDAD MILITAR

Títulos

Orden 361/12387/85

Por haber superado el concurso-oposición convocado por Orden 361/1432/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 5) para la obtención de títulos de especialidades médicas por examen directo, se concede el diploma de la especialidad que se indica al jefe que se cita y que fue admitido por Orden 361/2.990/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 26).

Nefrología

Comandante médico (E. A.) don Angel Espigares Espigares (1656).

Madrid, 20 de abril de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARMADA

CUERPOS DE OFICIALES

Distintivos

Orden Ministerial delegada 411/12388/85

Por hallarse comprendido en la Orden Ministerial número 5816/67 de fecha 23 de diciembre («Diario Oficial» número 297), se reconoce el derecho al uso del distintivo de profesorado de la Escuela de Guerra Naval al siguiente:

Capitán de fragata don Francisco José Núñez Lacaci.
Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el Almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

MARINERIA

Reconocimiento de aptitud

Resolución delegada 430/12389/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso correspondiente, se reconocen las aptitudes que se indican a partir del día 3 de abril de 1985, al siguiente personal:

Aptitud servicio de aeronaves

Cabo primero especialista electrónico Antonio Mayá Salas.

Cabo primero especialista electrónico Enrique Antón Acosta.
 Cabo primero especialista electrónico Antonio M. García Guerrero.
 Cabo primero especialista electrónico José E. Lechuga Morro.
 Cabo primero especialista electrónico Jorge F. Mariño Sánchez-Elvira.
 Cabo primero especialista electricista Juan C. Areal Herrero.
 Cabo primero especialista electricista Francisco I. Carrascal Ramos.
 Cabo primero especialista electricista Juan M. de Sena López.
 Cabo primero especialista electricista José E. Meiero Añón.
 Cabo primero especialista electricista Manuel Leal de la Espada.
 Cabo primero especialista torpedista José A. Ros Aledo.
 Cabo primero especialista mecánico Francisco J. Rojas Valiente.
 Cabo primero especialista mecánico Francisco Martínez Hernández.
 Cabo primero especialista mecánico Miguel A. Alvarez Fernández.
 Cabo primero especialista mecánico Alberto Casado Díaz.
 Cabo primero especialista mecánico José M. Sánchez Santaella.
 Cabo primero especialista mecánico José A. Basoa Iglesias.
 Cabo primero especialista mecánico Bernardo Pineda Lorenzo.

Aptitud armero de vuelo

Cabo primero especialista artillero Antonio J. Nieto Montesinos.
 Cabo primero especialista artillero Juan A. Guerrero Camacho.
 Cabo primero especialista artillero Juan M. Salas Romero.

Aptitud operador antisubmarino

Cabo primero especialista sonarista Miguel J. Martínez Ros.
 Madrid, 19 de abril de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Bajas de alumnos

Resolución delegada 430/12390/85

Queda sin efecto el nombramiento del cabo primero especialista Maniobra Pablo Enrique Usurbil Moreno, para efectuar el Curso de Aptitud de Hombres-clave de Seguridad Interior, a que se refiere la Resolución delegada número 430/321 09/85, del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 38), nombrándose en su sustitución al cabo primero especialista mecánico José Antonio Muñoz Martín.

Madrid, 18 de abril de 1985.—P. D., el CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución delegada 430/12391/85

A propuesta de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada y por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se le rescinde el compromiso y causa baja en el Curso II de Formación de Cabos Primeros Especialistas, el cabo primero alumno especialista electricista Vicente Rafael Abad Zamorano, el cual quedará al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio.

Madrid, 17 de abril de 1985.—P. D., el CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución delegada 430/12392/85

A propuesta de la Escuela de Transmisiones y Electricidad de la Armada, y por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 83 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se les rescinde el compromiso y causan baja en el Curso II de Formación de Cabos Primeros Especialistas, los cabos primeros alumnos especialistas electricistas que a continuación se relacionan, los cuales quedarán al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio.

Juan Carlos Dapena Gotj.

José Javier Jaraquemada Díez-Madroñero.

Madrid, 19 de abril de 1985.—P. D. el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/12393/85

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la Norma 11 de las Provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3.265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Boletín Oficial de Defensa» número 170), se dispone cause baja como marinero distinguido, aptitud Aprovisionamiento y continúe prestando servicio como marinero de segunda, el marinero José Gómez Gómez, el cual fue nombrado por Resolución número 432/20022/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 22).

Madrid, 19 de abril de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

TROPA

Cambio de clasificación

Resolución 430/12394/85

De acuerdo con lo preceptuado en el punto 11 del anexo a la Orden Ministerial delegada número 430/00510/83, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se dispone que el cabo segundo de Infantería de Marina aptitud Banda Juan Carlos Torres Seijo, pase a la clase de educando de Banda.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

COMPETICIONES HIPICAS

Orden 371/12395/85

Vista la instancia del presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en las competiciones hípicas que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fecha que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado,

autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en las mismas, teniendo en cuenta lo que determinan los artículos 23 y 24 del Reglamento de Concursos Hípicos aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 («Diario Oficial» número 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal, ganado, carruajes e impedimenta necesaria por cuenta del Estado.

Madrid.—Concurso de Salto Internacional Oficial, durante los días 11 al 15 del próximo mes de mayo.

Concurso Hípico Nacional, categoría «C», durante los días 18 y 19 del próximo mes de mayo.

Concurso de Doma Nacional, categoría «C», durante los días 25 y 26 del próximo mes de mayo.

Barcelona.—Concurso de Saltos Internacional, durante los días 18 al 21 del próximo mes de mayo.

Concurso de Doma Nacional, categoría «B», durante los días 31 de mayo al 2 de junio próximos.

Cáceres.—Concurso Hípico Nacional, categoría «C», durante los días 24 al 28 del próximo mes de mayo.

San Cugat (Barcelona).—Concurso Hípico Nacional, categoría «C», durante los días 25 y 26 del próximo mes de mayo.

Toledo.—Concurso Hípico Nacional, categoría «C», durante los días 30 de mayo al 2 de junio próximos.

La Granja (Segovia).—Concurso Completo de Equitación, durante los días 31 de mayo al 2 de junio próximos.

Madrid, 11 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 371/12396/85

Vista la instancia del presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en las competiciones hípcas que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fecha que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en las mismas, teniendo en cuenta lo que determinan los artículos 23 y 24 del Reglamento de Concursos Hípicos, aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 («Diario Oficial» número 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal, ganado, carruajes e impedimenta necesaria por cuenta del Estado.

Vigo.—Concurso Hípico Nacional, categoría «C», durante los días 25 y 26 del próximo mes de mayo.

Plasencia (Cáceres).—Concurso Hípico Nacional, categoría «C», durante los días 31 de mayo al 2 de junio próximos.

Miranda de Ebro (Burgos).—Concurso Hípico Nacional, categoría «C», durante los días 31 de mayo al 2 de junio próximo.

Valladolid.—Raid Nacional puntuable Campeonato de España, durante los días 1 y 2 del próximo mes de junio.

Ampuria Brava (Gerona).—Concurso Hípico Nacional, categoría «C», durante los días 1 y 2 del próximo mes de junio.

Alcalá de Henares (Madrid).—Concurso Hípico Nacional, categoría «A», durante los días 6 al 9 del próximo mes de junio.

Barcelona.—Concurso Hípico Nacional, categoría «C», durante los días 7 al 9 del próximo mes de junio.

Madrid, 18 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 371/12397/85

Vista la instancia del presidente de la Federación Hípica Española, que interesa se autorice al personal de nuestro Ejército para tomar parte en las competiciones hípcas que a continuación se indican, que se celebrarán en las plazas y fecha que también se expresan, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando al personal de nuestro Ejército que lo desee y se encuentre en condiciones de tomar parte en las mismas, teniendo en cuenta lo que determinan los artículos 23 y 24 del Reglamento de Concurso Hípicos aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 («Diario Oficial» número 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal, ganado, carruajes e impedimenta necesaria por cuenta del Estado.

Jerez de la Frontera (Cádiz).—Raid puntuable para el Campeonato de España, durante los días 1 al 3 del próximo mes de mayo.

Concurso Nacional de Enganches, durante los días 2 al 4 del próximo mes de mayo.

Martorell (Barcelona).—Concurso de Enganches Nacional, durante los días 4 y 5 del próximo mes de mayo.

Jerez de la Frontera (Cádiz).—Concurso de Doma Nacional, categoría «A», durante los días 6 al 8 del próximo mes de mayo.

Concurso Completo de Equitación, durante los días 6 al 8 del próximo mes de mayo.

Valladolid.—Concurso Hípico Nacional, categoría «B», durante los días 9 al 13 del próximo mes de mayo.

Sevilla.—Concurso de Doma Nacional, categoría «B», durante los días 10 al 12 del próximo mes de mayo.

Lérida.—Concurso Hípico Nacional, categoría «C», durante los días 10 al 12 del próximo mes de mayo.

Madrid, 10 de abril de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTOS

EL FISCAL DICE:

Que examinado el presente Expediente Administrativo, número 12/84, instruido en averiguación de las causas que motivaron la pérdida de la Tarjeta de Identidad Naval, del sargento primero, mecánico de la Armada don Juan M. Carballo Turnes, destinado en la fragata «Cataluña» y resultando que el hecho ocurrió sin que mediase malicia o negligencia por parte del interesado, este Ministerio Público estima que procede declarar justificado el extravío, todo ello de conformidad con lo dispuesto en las RR.OO. de 11 de abril y 15 de junio de 1918.

De merecer la superior aprobación, deberá darse, con cargo al interesado, la publicación oportuna en el «Diario Oficial del Ministerio de Defensa», sobre la anulación de la documentación extraviada, uniéndose un ejemplar del citado periódico en el expediente.

Por todo ello, y una vez que sea declarado justificado el extravío por la Superior Autoridad de la Flota, procedería volverse las actuaciones a su instructor, para que por el mismo se entregue al interesado oficio dirigido al Sr. Administrador del citado «Diario Oficial» interesando la publicación del anuncio

de nulidad del documento, significando en dicho escrito que tal inserción debe ser con cargo al interesado quien a su vez vendrá obligado a entregar en el Juzgado, un ejemplar del «Diario Oficial», donde aparezca inserto el referido anuncio, no facilitándosele testimonio de la resolución hasta tanto efectúe la indicada entrega y abone los gastos de reintegro.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—El Fiscal de la Flota, Juan Manuel Zapatero Díez.

Don José Domingo Domingo, teniente auditor (EC), de la Armada, instructor del expediente, número 11/85, de los de la Jurisdicción Central de Marina, instruido por la pérdida de la Tarjeta de Identificación Naval número 6.219, perteneciente al capitán de corbeta don José Carlos Manzano Gutiérrez.

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de la S.A. de la Jurisdicción Central de Marina, de fecha 16 de abril actual ha sido declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo hallare y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Madrid, 17 de abril de 1985.—El Teniente Auditor (EC) instructor, José Domingo Domingo.